



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 2095

Bogotá, D. C., viernes, 29 de noviembre de 2024

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

SAÚL CRUZ BONILLA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO (e)

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

AUDIENCIA PÚBLICA DE 2024

(octubre 3)

Según Proposición número 068 de junio 19 de
2024

Situación del Pez Pangasius en Colombia

Legislatura 2024-2025

Hora: 08:48 a. m.

El día jueves 3 de octubre de 2024, se reunieron de forma presencial en el Salón Luis Carlos Galán, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la **Audiencia Pública Situación del Pez Pangasius en Colombia**.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Si, buenos días para todos los invitados presentes en esta Audiencia Pública, vamos a dar inicio a esta Audiencia Pública, Producción, Reproducción y Comercialización del pez Pangasius, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I

Himno Nacional de la República de Colombia

II

**Lectura de la Proposición número 068
aprobada el 19 de junio de 2024**

III

**Intervenciones y apertura de la
Audiencia Pública a cargo de los citantes, los
Representantes, la doctora Flora Perdomo****Andrade y el doctor Héctor Mauricio Cuéllar
Pinzón.**

Entonces, damos inicio con el primer punto que es el Himno Nacional.

II

**Lectura de la Proposición número 068
aprobada el 19 de junio de 2024****Proposición número 068 - Audiencia Pública**

En nuestra condición de Representantes a la Cámara por Caquetá y el Huila, en concordancia con lo establecido en artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, con la venia de la Comisión nos permitidos a someter a su consideración la presente Proposición para realizar una **Audiencia Pública**.

Se cita a esta Audiencia a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, con la imperativa presencia de su directora, Karen Mejía Piñerez; al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en cabeza de la Ministra de Agricultura o su delegado; al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cabeza de la Ministra María Susana Muhamad González y/o su delegado; al Gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera; al Gobernador de Caquetá, Luis Francisco Ruiz Aguilar, y a las demás entidades competentes. Así mismo, se invita a los piscicultores del Caquetá y del Huila.

El objetivo de esta Audiencia es establecer la situación del pez Pangasius en Colombia y determinar los pasos a seguir para que la producción de dicho pez sea avalada a nivel nacional, esto se fundamenta en el hecho de que el pez Pangasius lleva más de 10 años en territorio colombiano y que los volúmenes de importación reflejan una demanda considerable, la cual podría ser cubierta por productores locales.

Consideramos de suma importancia abordar este tema para fomentar la producción nacional y reducir

la dependencia de las importaciones, beneficiando así a los productores locales y al desarrollo económico de las regiones involucradas.

Firman esta Proposición: El Representante *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón* y la Representante *Flora Perdomo Andrade*.

Ha sido leída la Proposición para la realización de esta Audiencia Pública.

III

Intervención y apertura de la Audiencia Pública a cargo de los Representantes *Flora Perdomo Andrade* y el Representante *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón*.

No sin antes Representantes certificarles la presencia de la doctora *Karen Mejía Piñerez*, directora de la Aunap, la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, la doctora *Martha Liliana Carvajalino*, se excusó y delego a la doctora *Sandra Muñoz*, Coordinadora del Grupo Pesquero y Acuícola del Ministerio, que se encuentra presente; la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible se excusó por no asistir a esta Audiencia y delegó a la doctora *Adriana Rivera*, que se encuentra presente en el recinto; y también se encuentra presente del Ministerio de Comercio y Turismo el doctor *Jorge Bermúdez González*, Asesor del Viceministro de Desarrollo Empresarial; de la DIAN se encuentra presente el doctor Juan Sebastián Segura Rodríguez, Subdirector de Finanzas Aduaneras y la doctora *Ana Lucy Cerón Martínez*, Coordinadora de Regímenes Aduaneros.

Doctora Flora, tiene el uso de la palabra para darle inicio a esta Audiencia en este recinto.

Honorable Representante *Flora Perdomo Andrade*:

Gracias, muy buenos días.

Primero un cordial y caluroso saludo para todos y todas las personas y entidades que hoy con nuestro colega Representante Héctor Mauricio Cuéllar, hemos querido convocar esta Audiencia Pública en cumplimiento precisamente de nuestras funciones, saludar a todas las Autoridades Gubernamentales, delegados de los diferentes ministerios, entidades a nivel nacional que nos acompañan el día de hoy para abordar este tema fundamental especialmente para algunas del departamento, de nuestro departamento como es el Caquetá, como es el Huila, Santander y donde queremos poner ese tema a nivel nacional, pero para darle la verdadera orientación, articulación, organización con todas las entidades que deben orientar este tema y sobre todo esta interlocución.

Saludar a todos nuevamente, darles la bienvenida, agradecer doctora Karen su presencia porque la Aunap para nosotros es fundamental, este tema del pez basa que queremos a nivel Regional lo xxxx.

Yo quiero decirles, saludar a nuestro colega, el colega Cancimance que también nos acompaña, miembro de la Comisión Quinta, muchas gracias por acompañarnos en el día de hoy en esta Audiencia.

De antemano ofrecerle las disculpas, ustedes saben que hoy en día para ingresar al Congreso hay mucha revisión y control, de manera que, por eso, empezamos ahora, gracias por su paciencia.

Para nosotros como Congresistas de región este tema de abordar a través de un espacio de dialogo y de interlocución, para abordar la producción que está pasando, la reproducción, la comercialización del pez basa aquí en Colombia es fundamental, pero yo quiero invitarlos a que nos quitemos algunas preconcepciones, que estemos hoy, porque llegaron algunas personas se me acercaban ¿y que vamos hacer? y tiene sentido, por Dios, la invitación es a que revisemos ese tema cómo se viene a nivel del país?, ¿cómo con todos ustedes, las entidades, podemos establecer unas mesas técnicas para que busquemos la mejor regulación, el mejor control, porque aquí estamos viendo unas producciones en regiones y vemos que les ha servido a muchos para su seguridad alimentaria, les ha servido muchos para mejorar sus ingresos y vemos también hay una gran capacidad en nuestro territorio de esta producción, pero no se ha abordado de manera seria, se han postergado, postergando.

En este interés es que quisimos con el Representante Héctor Mauricio, buscar este espacio donde vamos a regular y organizar, comenzarlo a trabajar en más serio, ver si hay verdaderos estudios científicos que están diciendo sobre ello para buscar esa regulación y que miremos que aquí tenemos la posibilidad de un ingreso económico para los campesinos, que esta discusión pueda servir para mejorar las necesidades alimentarias y nutricionales de los colombianos, pero qué bueno que lo podamos enfocar desde ese reto que sigue aun sin regulación, una reglamentación para ver cómo está esa producción, esa reproducción y qué está pasando con esa comercialización a nivel del país y que yo sé que a todos ustedes como entidades, muchos de los gremios, de los piscicultores que nos acompañan, nos interesa que nuestras regiones miremos pero en forma seria, en forma responsable este tema.

En tal sentido, agradecemos su buena disposición de acompañarnos en esta Audiencia, la receptividad que hemos tenido de todas las Instituciones para este diálogo que obviamente confiamos que será un espacio de discusión y de acuerdos para mejorar muchos de los temas que son necesarios abordar en nuestro país, bienvenidos.

Y yo quiero darle el uso de la palabra al doctor, a mi colega, quien ya en forma más profunda y técnica hará un esbozo general de qué está pasando a nivel del país con la producción del *Pangasius*, este pez basa que le debemos poner atención porque es un gran reto que tenemos en el país de xxxxx, buscarlo y xxxx es nuestro interés en esta Audiencia Pública, bienvenidos y muchas gracias por acompañarnos.

Doctor Héctor Mauricio.

Secretario; honorable Representante Camilo Ernesto Romero Galván:

Doctora Flora, también registramos la presencia del doctor Francisco Rossi Buenaventura, director del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima).

Honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Muy buenos días a todas y a todos, bienvenidos a la casa de la Democracia, saludar especialmente a mi colega la Representante Flora Perdomo, por supuesto, a mi compañero de Comisión Quinta, Jorge Andrés Cancimance López de Putumayo, saludo especial que se encuentra aquí presente en esta Audiencia Pública, a los integrantes de la Comisión Quinta, Secretario y demás colaboradores de nuestra Comisión, por supuesto, bienvenida doctora Karen Mejía, directora de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap), su presencia aquí, sin duda, es supremamente importante, necesaria; a la doctora Sandra Muñoz, delegada de la señora Ministra de Agricultura; a la doctora Adriana Rivera, delegada de la Ministra de Ambiente, directora de Bosques y Servicios Eco-sistémicos; a la delegada del Gobernador del Caquetá - Luis Francisco Ruiz Aguilar, la doctora Luz Dary Garzón, Asesora de la Federación Nacional de Departamentos; a los delegados del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, doctor Jorge Bermúdez González y Juan Sebastián Segura Rodríguez, por supuesto, también a los delegados de la DIAN, Ana Lucy Cerón Martínez; del Invima nos acaban de confirmar la presencia de un delegado, bienvenido a esta Audiencia Pública y a todos los que han estado pendientes de esta importante convocatoria, productores Acuícolas, piscícolas del país que nos acompañan especialmente del Huila.

Quiero referir, esta iniciativa ha tenido xxxx en razón a unos procedimientos que se adelantaron el pasado 19 de septiembre 2022 en Caquetá y en Huila, donde se adelantaron una serie de actos de allanamiento, de incautaciones y de capturas de pequeños productores que se encontraban dentro de sus predios produciendo el pez basa, pez Pangasius, o bagre Pangasius, cómo se le conoce.

En mi departamento fueron cerca de seis personas que fueron aprendidas, esto motivó a poner la mirada a esa problemática y encontrar el camino a mi colega Florita Perdomo quien también tuvo el Huila conocimiento de hechos similares, por eso el 15 de diciembre 2022 adelantamos una mesa de trabajo con la Aunap, el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Agricultura para iniciar un diálogo, para iniciar una posibilidad de alternativa y solución a esta problemática y definir realmente la suerte de este pez que creo yo ha tenido un estigma sin tener todavía un sustento técnico, científico que así lo demuestre, que genera algún perjuicio al ambiente.

Por eso, la importancia que estén aquí todos los convocados porque esta Audiencia lo que pretende es escuchar las partes, buscar la manera de identificar

realmente las potencialidades, las dificultades, amenazas, las ventajas de esta producción y buscar alguna alternativa también para regulación.

El 20 de abril del 2023 continuamos con la tarea de buscar un diálogo con la Ministra de Agricultura de la época, la doctora Jennifer Mojica y volvimos a tocar el tema de esta especie piscícola, iniciamos un trabajo para articular una Mesa Técnica la cual pues no se pudo seguir avanzando y lo que pretendemos el día de hoy con esta Audiencia es buscar y revisar realmente cuál va a ser la alternativa o la posibilidad de que esta especie se pueda producir de manera controlada, de manera eficaz porque en los hogares colombianos en el plato de cada familia este pez está presente de manera permanente, es un producto, es un alimento que está consumiendo nuestro país en gran medida por la importación que llega a nuestro territorio, porque con la estigmatización que tenemos de este pez pues no existe aún una producción amplia como lo hay en el Huila, en Santander, en Caquetá, como otros productos, como otras especies como bagre, la mojarra, la cachama.

Y, por eso, este encuentro tiene como finalidad escuchar realmente por un lado a las Autoridades competentes, al Ministerio de Ambiente quien ha hecho un trabajo, una investigación y también escuchar a los productores, a las agremiaciones a quienes están aquí el día de hoy que tienen interés que esta situación como se pueda avanzar en una solución a poco tiempo.

Saludo igualmente a Carlos Alberto Robles, director de la Federación Colombiana de Acuicultores de nuestro país - Fedecua y, por ello, con mi compañera Flora tenemos la intención de una vez terminada esta Audiencia Pública tener conclusiones claras, precisas y con base en ello co-crear una Iniciativa Legislativa que ya tenemos construida para poder radicar en la Secretar General de la Cámara y buscar la regulación de este pez en Colombia.

Por eso, bienvenidos todos, bienvenidos quienes quieran aportarle a la discusión, esta no es una Audiencia Pública que tiene ya una finalidad una posición en una u otra orilla, es poder escucharlos a todos ustedes y de esta manera sacar conclusiones que permitan avanzar sobre todo a los productores que se encuentran hoy en un limbo, se encuentran hoy en incertidumbre con que puedan volver a ser objeto de algunas implicaciones jurídicas.

Por lo tanto, agradezco a quienes están el día de hoy presentes y esperemos que esta Audiencia Pública tenga esa finalidad que esperamos salgan conclusiones acertadas, positivas, respetuosas para que las partes que están vinculadas puedan tener una tranquilidad en el sector.

Muchas gracias.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Gracias Representante Mauricio.

Continuamos con el punto cuatro que es la intervención de Pescadores, Piscicultores, Acuicultores de Colombia.

Tiene Manuel la vocería.

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muy buenos días, cordial saludo a todos y todas, a las delegaciones de las Autoridades Gubernamentales, a los honorables Representantes hoy citantes de este importante espacio de dialogo e interlocución que parte la idea de que la reglamentación de la producción del pez basa es un reto complejo que no es de dominio exclusivo de las distintas canteras sino que requiere un diálogo amplio en el que puedan concurrir todas las clases sociales, que pueda participar el sector de la academia, el sector productivo, los Acuicultores, los Piscicultores, los Pescadores, que puedan participar para construir, para co-crear, como decía el honorable Representante, una iniciativa que de una vez por todas ponga sobre la Mesa las potencialidades de la reglamentación del pez basa en Colombia.

En ese sentido como hemos previsto en el orden del día hemos dispuesto un espacio para la intervención del sector productivo, de los pescadores, los Piscicultores y los Acuicultores, vamos a conceder el uso de la palabra a los distintos representantes de los Gremios, hasta por 4 minutos, para que puedan exponer consideraciones y hacer los comentarios respectivos.

En ese sentido, le concederé el uso de la palabra a la Representante de la Asociación de Productores Acuícolas de Colombia (Aspaco), hasta por cuatro minutos, posteriormente se alista el Representante de Coopishuila el doctor Álvaro Alfonso Méndez.

Gracias.

Representante de la Asociación de Productores Acuícolas de Colombia (Aspaco) María del Carmen Gómez:

Hola, muy buenos días, gracias por recibirnos, hay poco tiempo así que yo quería comentar, nosotros repartimos, nosotros cultivamos y el por qué lo estamos haciendo es porque la mojarra se está dejando xxxxx, estamos con la bacteria, estamos con el tema de la energía y varios factores que nos han llegado a tomar esta decisión.

Somos los primeros interesados en tener los pescados xxxx, cuidamos de qué pase, no los dejamos, o sea, lo que hay son pequeñas fugas, pero estoy nerviosa no pensaba hablar hoy, pero nosotros cultivamos con todas las medidas que podemos tener sobre la seguridad, de reúso y a riesgo, a lo que están forzando los piscicultores cuando les llega la policía, cuando tienen miedo, es aceptarlos precisamente xxxxxx, entonces esa no es la solución, acusarlos sino más bien reglamentarlos.

No viene al caso, pero quiero comentar la inseguridad que tenemos en las piscícolas hoy mismo y más que nos sentimos, como diría yo, en riesgo también cultivando este pez, la policía llega buscando este pez, pero la guerrilla llega pidiendo

5 millones de pesos por finca y eso nadie lo ve, entonces, pues nada más que decir.

Muchas gracias.

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchas gracias.

Continúa en el uso de la palabra el doctor Álvaro Alfonso Méndez, no sin antes hacer una claridad y es aquellos gremios o participaciones que establecimos en el orden del día que no se encuentran inscritos, aquí al costado derecho se pueden inscribir para que por favor puedan tener participación.

Después del doctor Álvaro Alfonso Méndez se prepara el doctor Carlos Julio León de Asopisfraguar.

Representante de Coopishuila - Álvaro Alfonso Méndez:

Buenos días, con respecto a pequeños y medianos Acuicultores del departamento de Huila, tenemos Acuicultores de otros departamentos como Tolima, Caquetá, Antioquia y Cundinamarca.

Bueno, esta Audiencia donde nos invitan, muchas gracias, estamos felices de que en cierta manera hoy en día se ponga los ojos en un tema que es una realidad nacional y que las Autoridades de una u otra manera lo vemos desde nuestro punto de vista, no le han querido meter el dedo en la llaga, pero en ningún momento está la producción del pez basa que es un producto que se produce a un 50% de lo que se produce en la merluza roja y se producen las otras especies, es un producto que es muy rentable, los Acuicultores lo estamos cultivando con mucha responsabilidad, con estándares de calidad, hoy en día la Acuicultura del departamento del Huila y de otros departamentos ya tenemos a nuestros Acuicultores concientizados, del tema de crear buenas prácticas Acuícolas.

Se presentan novedades, con la tilapia se han presentado novedades, pero a pesar de todo nosotros los mismos piscicultores, productores, somos los encargados de mitigar esos riesgos, producir un producto desde hace 15 años y no tener infestado en este momento nuestras cuencas hídricas, porque no tenemos ninguna prueba científica que demuestre eso; existen hoy tres situaciones, existen mitos, leyendas y lo hemos visto por periódicos y mucha gente habla de mitos, leyendas, tenemos posibilidades, o sea, hay unas propuestas y unos estudios que no son concluyentes pero pueden generar algún riesgo y tenemos realidades y las realidades las conocemos nosotros.

En la Audiencia anterior se había planteado que hiciéramos unas Mesas de Trabajo Regionales, maravilloso, que queremos invitarlos para que primero muchas personas hayan adoptado alguna posición, conozcan lo que es la Acuicultura, en Colombia la Acuicultura es una actividad que se realiza con mucha responsabilidad, con mucha seriedad, o sea, nosotros sin proteger el medio ambiente no podríamos trabajar, el agua para nosotros es vital en nuestro trabajo, mantener las cuentas, entonces, por ejemplo la solicitud, lo he

hecho ya en varias ocasiones, es, hagamos un estudio serio con participación de todos no con supuestos, unos estudios serios que nos lleguen a concluir, ciertamente el impacto que puede estar generando el pez basa que ya lleva 15 años en nuestras aguas, para decirles han capturado como 3000 en 15 años y producimos 30 millones, entonces, hay que sopesar eso.

Lo económico es una gran oportunidad, nos está diciendo se está importando un pez basa en no muy buenas condiciones porque los sitios donde los cultivan son unos sitios, que las calidades de las aguas son muy diferentes a las de nosotros, estamos produciendo nosotros en cautiverio.

Y como lo decía la Representante que acabo de pasar de los pequeños Acuicultores también del Huila, que muchas aguas de los lagos pasan a la tierra, xxxxx que esperamos sí que nos sentemos, vayamos a las regiones, lleguemos a unos acuerdos, una realidad nacional, como existe cultivo de marihuana, de coca y se ha logrado reglamentar, estamos pidiendo reglámenos, vamos a reglamentarnos, vamos a cultivar basa con reglas de juego y vera que vamos a mantener un espectáculo de medio ambiente, de ambientes agradables, muy sanos como son ahora, como son ahora, porque no tenemos un impacto, nosotros no estamos cultivando hipopótamos, ni haciendo minería ilegal, ni destruyendo árboles, estamos produciendo alimento, estamos alimentando a las familias colombianas con este producto.

Muchas gracias.

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchas gracias, doctor Álvaro.

Le concedo la palabra al Representante de Asopisfragar, confirma que está presente aquí en el recinto, sino para dar el uso de la palabra a la Representante de la Cooperativa Acuícola de Mujeres, la doctora María Maldonado, continuó con el Representante, entonces, de Asopisboy ¿si está presente?, la doctora Elizabeth Rodríguez, hasta por 4 minutos y se prepara el Representante de Fecolpa.

Representante de Asopisboy - Elizabeth Rodríguez:

Buenos días para todos, muchas gracias por esta oportunidad; soy Elizabeth Rodríguez, Bióloga Marina, Representante de la Asociación de Piscicultores de Boyacá y el Oriente Colombiano, Ejecutiva y Secretaria Técnica de la Cadena Piscícola de Boyacá.

Con preocupación hemos visto que como decían mis antecesores la producción de tilapia se ha vuelto algo complejo y que está generando estragos en los pequeños productores y en nuestros sectores de subsistencia en nuestras regiones y el pez basa es una alternativa viable, económicamente viable y con unas características zootécnicas que no otras especies tienen, desafortunadamente no son especies nativas que tengan estas potencialidades, sin embargo, fomentamos la producción de especies nativas de

los bagres, de la cachama, de todo y como Bióloga Marina y todo esto estamos haciendo producciones sostenibles, cero residuos, tratando de fomentar el reúso del agua para el aprovechamiento, porque nuestra única carga orgánica es nuestros desechos del agua, esa carga que hemos demostrado que pueden ser potencialmente utilizables para el reúso, para la fertilización de suelos, para la acuaponía, para darles alternativas a los pequeños productores, aprovechando el nitrógeno y fósforo que vienen en esas aguas y potenciando su uso para producciones agrícolas.

Entonces, los pequeños productores me dicen Elizabeth nosotros los costos de los concentrados han subido un 50% en los últimos cuatro años y se está viendo inviable únicamente porque representan el 70, 80% de los costos de producción, entonces, para ellos producir un pez con un factor de conversión alimenticia, es decir, que utilicen mucho menos alimento para poder producir 1 kilo de alimento en menor tiempo, en menos espacio, menos condiciones de oxígeno, en menos requerimiento de agua, es decir, nosotros podemos hacer sistemas de recirculación de agua para no tener que utilizar aguas nuevas frecuentemente sino potencializar ese uso con esos sistemas de aguas cálidas, digo con los sistemas de acuaponía, con baja tecnificación, con baja tecnología, no requieren adecuación, no requieren ningunas necesidades económicas adicionales que para los productores cualquier peso, pues, entonces, es una alternativa que no podemos dejar pasar.

Además, como Bióloga Marina estoy preocupada por las especies invasoras, por todos, ahí se han utilizado para biorrepresión y han causado estragos, pero en este caso las condiciones y las características biológicas del pez panga no se ha demostrado su reproducción o es un pez depredador carnívoro, entonces, no tiene la potencialidad de ser cultivado con otras especies, se han hecho ensayos, no se ha comprobado esa depredación, entonces, no hay ningún riesgo para los Ecosistemas, es muy, muy bajo riesgo si es más de dos productores sigan siendo categorizados como ilegales, además de los productores informales porque el 95% de los productores son Colombia son informales, desafortunadamente por los permisos ambientales es un limitante grande para su formalización, entonces, estamos cansados de ser informales o ilegales, catalogados como eso, ellos quieren la formalización, ellos quieren la legalización y poder hacer unas producciones viables y que puedan ser también un espacio para la exportación, entonces, poder hacer una producción limpia, sostenible y con miras a la exportación para generar mayor recurso y también para la Seguridad Alimentaria.

Gracias.

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchísimas gracias.

Le concedo el uso de la palabra al Representante de Fecolpa, el doctor Rodrigo Morales, me confirma

si está presente en el recinto; le concedo el uso de la palabra al representante de la Asociación Nacional de Pescadores Artesanales de Colombia (Anpac); continúo con el Representante de la Asociación de Piscicultores Arapaima, Harold Polanía; la Representante de Asompepc, María Hubaldina Trejos, ¿está presente?

El director Ejecutivo de Fedecua, el doctor Carlos Alberto Robles, hasta por 4 minutos y se prepara la Representante de Asopicien.

Director Ejecutivo de Fedecua - Carlos Alberto Robles:

Bueno, muy buenos días para todos los Representantes, gusto saludarlos, doctora Karen, doctor Rossi, director del Invima a todos los que nos acompañan.

Mencionar lo siguiente Fedecua es un gremio de 25 o 26 años de existencia, es un gremio que inició como una estrategia de un pequeño grupo de piscicultores en Colombia que ha venido creciendo a lo largo de estos años, que ha venido haciendo las cosas bien y es un Gremio que de su visión y de su propósito liderando en el Acuicultura y en tal sentido, Fedecua ha sido uno de los fundamentales que puso sobre la mesa la discusión el tema de Pangasius, ya son más de 15 años de discusión de este tema Representantes y todos, y con base en lo anterior no ha sido posible establecer una ruta de trabajo que conduzca de manera objetiva y con intención cierta esa ruta que permita la formalización de Pangasius.

De tal manera que el gremio que representamos igual estamos en la posición, en la necesidad que logremos definir esa hoja de reconocimiento con este tema, reconocer que la Acuicultura en Colombia es un renglón fundamental, importante, que tiene todo el potencial de crecer, está generando de forma directa contribuyendo a la seguridad alimentaria del país, que este sector es un sector que además de abastecer el mercado nacional está haciendo exportaciones importantes, a mercados importantes con un reconocimiento de la calidad de nuestro producto colombiano y en este sentido, el Pangasius puede ser una alternativa también que contribuya a ese desarrollo de la Acuicultura, puede ser una alternativa fundamental para el pequeño, para el pequeño productor y para la economía de subsistencia y también, por supuesto, para el desarrollo de una agroindustria con todas las condiciones de seguridad.

Aquí creo que lo fundamental es encontrar ese camino que nos permita el desarrollo de la producción en desarrollo, en condiciones controladas, en condiciones de bioseguridad de una especie, que como lo decían, lo mencionaban mis antecesores, es una realidad del país, por tanto, la solución o el camino, el peor camino que se puede tomar es el que ha venido ocurriendo y es no a esa ruta de discusión mediana, seguir, lo hemos mencionado en la pasada Audiencia también lo mencionamos, seguir cada uno de su orilla buscando la manera de como cuenta que los argumentos del otro no son válidos aquí.

Creo que la oportunidad que se puede dar es escuchar esta realidad y salir de este problema y de esta Audiencia con unos acuerdos y una hoja de ruta definida, un tema fundamental que se había propuesto eran los Talleres Regionales y estamos dispuestos a seguir avanzando en ese objeto.

De tal manera, Representantes que agradecemos la iniciativa de ustedes, en Fedecua cuentan con un gremio dispuesto a trabajar, dispuesto a dialogar y dispuesto a aportar desde su visión de cómo podemos seguir contribuyendo al desarrollo productivo y a la legalización de la Acuicultura en nuestro país.

Muchas gracias.

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Al doctor Carlos Alberto, muchas gracias.

Le concedo el uso de la palabra a la doctora Brígida Pedraza de Asopicentro, hasta por 4 minutos, y se prepara la Representante de doctor Tilapia, la doctora Bernarda.

Representante de Asopicentro - Brígida Pedraza:

Gracias para todos.

Soy Brígida Pedraza, Represento una Asociación de Piscicultores de Barrancabermeja y es importante decirles como representante del sector pecuario y desarrollo rural de la región, no solo de Barrancabermeja sino del Magdalena Medio, donde normalmente hemos sido de tradición de los hidrocarburos, producción, generación de ingresos de esta área, he venido trabajando desde hace, más o menos, 10 años, y en los últimos siete años, mi interés es porque la actividad de la Acuicultura sea una actividad económica que sea rentable y sostenible tanto para los campesinos como para mantener seguridad y soberanía en nuestra región.

Nuestros pequeños productores Acuícolas han visto en esta especie del Pangasius una oportunidad de generación de ingresos, no todos los habitantes de este Sector podemos acceder a los ingresos del sector de los hidrocarburos, ustedes saben que es una actividad muy limitada para generar ingresos para todos los habitantes de esta región.

En nuestra región no solamente tenemos debilidad en la propiedad de la tierra sino también en las extensiones y hemos visto que nuestros piscicultores en pequeñas extensiones han podido producir poco más, garantizar su seguridad alimentaria, pero también generar unos ingresos que son acorde para poder tener una calidad de vida como campesinos Acuicultores que somos.

Hemos venido trabajando en nuestra Organización, creo que es una de las organizaciones que tiene su formalidad del 100% de los Acuicultores ante Aunap, con todos los requerimientos de nuestro cultivo, estamos trabajando en unas prácticas de Acuicultura para nuestros piscicultores y poder garantizar que lo que nosotros suministramos como alimento a todos nuestros consumidores, a nuestra población, sea un alimento con una seguridad que

mantenga su seguridad alimentaria y que sea un producto inocuo.

En este orden de ideas yo quiero manifestar nuestra colaboración en toda la necesidad para las Mesas Técnicas para desarrollarlas en el Magdalena Medio, en toda esta región, doctora Karen, estamos dispuestos a que toda esta se lleve a las Mesas, tengamos los diálogos y podemos llegar a un acuerdo concertado para nuestros piscicultores y para toda la producción de la región y es una producción no solamente en la reproducción, en la producción y en la comercialización, yo creo que debemos llevarlo más a la transformación porque es una oportunidad que nosotros tenemos para producir nosotros mismos lo que consumimos y poder ser también exportadores, no importadores sino exportadores, porque tenemos todo para hacerlo en nuestra región, tenemos el recurso hídrico, tenemos las temperaturas y tenemos absolutamente todo lo que otras regiones tienen para mandar los recursos acá, nosotros tenemos la capacidad de mandarlos y en eso debemos apoyarnos.

Muchas gracias.

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchísimas gracias.

Le concedo el uso de la palabra a la doctora Bernarda Cuesta, hasta por 4 minutos.

Y les recuerdo a nuestros asistentes que si desean hacer alguna intervención que no está prevista en el orden del día, que a la derecha estamos tomando los registros para que puedan pasar al frente y exponer su posición frente a la reglamentación y la pregunta sobre la que tiene que ver esta Audiencia Pública.

Representante doctor Tilapia y Doña Trucha - Bernarda Cuesta:

Muy buenos días para todas y todos, principalmente agradecer a la doctora Karen, a los Representantes a la Cámara, por habernos concedido este espacio.

Pero creo que hoy tenemos que agradecerle al pez Pangasius que nos ha puesto en el panorama político, que por fin mira en el sector Acuícola desde el gobierno y lo gubernamental, porque es que los Acuicultores llevamos más de un año en emergencia sanitaria con el tema del streptococcus agalactiae, y no han llegado auxilios, no han llegado subsidios, no han llegado alivios, simplemente reglamentaron una emergencia sanitaria, en fin.

¿Qué pasa con el pez Pangasius?, tenemos que agradecerle, resulta honorables Representantes, que el pez Pangasius es más resistente a enfermedades, no necesita aireación, los piscicultores somos socios de las empresas de energía, los altos consumos de las empresas de energía tienen al borde de la quiebra a muchos y el tema de la emergencia sanitaria ha llegado a muchos otros, los pequeños y medianos piscicultores han visto en el pez Pangasius una opción de salir adelante, de cerrarle la brecha a la quiebra porque con el tema de la emergencia no es

uno, ni dos, ni una sola región del país los que han cerrado.

Muchas gracias al pez Pangasius porque esta es la segunda Audiencia Pública que tenemos voz los Acuicultores.

Yo represento a una Empresa de Asesorías Técnicas, recorremos el país entero visitando producciones, tenemos un equipo que se mueve por las regiones y vemos cómo son los más pequeños los más vulnerables los que han visto en el pez Pangasius una opción, aquí no estamos hablando de grandes producciones, ni de producciones industrializadas.

Las capturas del medio natural han sido constantes hace más de 15 años en registros de peces pequeños, o sea, este pez se ha reproducido como sabemos, porque los estudios que hay no han vinculado a los productores, creemos que deben haber estudios serios, actualizados buscando que podamos legalizar esta especie, podemos trabajar con ella y no dedicarnos a consumir el pescado que viene producido en otras condiciones que sabemos que no son mejores y están llegando a los platos de los colombianos.

En este que es el Gobierno del Cambio, el gobierno del hambre cero, el gobierno de la Seguridad Alimentaria, debemos abrir la puerta y abrir la mente, a hacer estudios serios y brindarles soluciones a los pequeños Acuicultores y cuando hablo de soluciones a los pequeños Acuicultores no estoy hablando únicamente del pez basa, ¿qué pasa con los medios de energía?, ¿qué pasa con la regulación de precios del concentrado?, ¿qué pasa con el sector Acuícola?

Gracias Representantes por brindar este espacio y tener en cuenta que, aunque la Audiencia es basada en el pez basa, yo simplemente le agradezco porque nos abre un espacio de conocimiento de un sector que puede ser un sector grande y fuerte, miren los de tilapia, nosotros somos el primer proveedor de tilapia a Estados Unidos, el pez basa nos abre Mercados Internacionales y nos abre oportunidades grandes de trabajar el tema de hambre cero que es una de las prioridades de este gobierno.

Muchas gracias

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchísimas gracias.

Le concedo el uso de la palabra al Representante de Asia Acuicultura, el doctor Ricardo Riaño.

Y hago la claridad que las dos últimas personas que acaban de inscribirse quedaron previstas sus intervenciones en el siguiente bloque correspondiente a las intervenciones de la Academia.

Representante de Asia Acuicultura - Ricardo Riaño:

Buenos días a todos, a los señores Representantes, la doctora Karen, a la Academia, a las Autoridades.

Mi nombre es Ricardo Riaño, soy Biólogo Marino, especialista en Ciencias Ambientales, también soy Máster en Auditoría y Desarrollo Empresarial

del Medio Ambiente, pero por encima de todo soy Acuático, llevo 35 años en la Acuicultura, iniciando con xxxxx después con la tilapia, y aquí estamos en este momento hablando de Pangasius.

Quiero poner en realidad, doctora Karen, el tema de la producción de Pangasius, preguntándole un poquito más de números, algunas de las averiguaciones, sabemos que todos son números secretos a voces sobre la producción, que hemos hecho a nivel nacional, nos dicen unas cifras, que creo yo subestimadas, que se producen 7 millones de alevinos de Pangasius al mes, 7 millones, si extrapolamos eso a una producción con unos índices zootécnicos muy bajos 60% de sobrevivencia, 800 gramos de peso final, nos da que en el año se estarían produciendo 40.000 toneladas de pez Pangasius, ya son números.

Pero preguntémosnos, doctora Karen, cómo se mueven esos 7 millones de animales de alevinos desde el Caquetá hasta la Costa Atlántica, por buses, se dirán, bueno, ¿quién controla eso? ¿cómo controlan eso?, preguntémosnos ¿esas 40.000 toneladas cómo se mueven a través de las regiones? en furgones, nuevamente, ¿cómo se controla eso?, no es poco, es mucho ¿qué quiere decir eso?, que el Pangasius ya es una realidad nacional que no la podemos ocultar.

Voy a apartarme de la realidad nacional a la realidad que toca su corazón, doctora Karen, la Costa Caribe, yo me desempeño predominantemente en la Costa Caribe, es la región del país que ha sido más afectada por el streptococcus agalactiae serotipo 1A, ¿por qué?, porque tenemos las temperaturas más altas del país, la doctora xxxx puede dar fe de eso y el 60% de los productores de subsistencia, pequeños, medianos e incluso grandes productores que solamente hay uno o dos en la Costa Atlántica, han reducido su actividad en un 60%, más cifras, pero pensemos que así como se reduce su producción se pierde igual proporción de fuentes de empleo.

La Costa Atlántica tiene el índice de consumo *per cápita* de pescado más alto del país, la Costa Atlántica consume el 22%, perdón, 22 kilos de pescado al año por persona, el promedio nacional está alrededor del 9, 9.5%; ¿qué quiere decir eso?, que la seguridad alimentaria en la Costa Atlántica con la disminución de las producciones de tilapia está afectando seriamente la población doctora, en Lorica desayunamos, almorzamos, cenamos con bocachico, con pescado, y cuando no hay bocachico porque no hay subienda está la mojarra, está la tilapia, y eso ocurre en todo el Atlántico y en todo el departamento de Bolívar.

Si nosotros logramos hacer un manejo zootécnico del Pangasius tal como lo hacemos con la tilapia, podemos restablecer esas fuentes de empleo, podemos mejorar la seguridad alimentaria y vamos a lograr que las personas en vez de comprar un pescado de 1 kilo, es para lo único que alcanza y que se lo repartan entre cinco personas, hombre, que puedan comprar algo más.

Tenemos la capacidad técnica para producir Pangasius bajo condiciones controladas, manejamos sistemas cerrados de producción, tanques de geo-membrana, piscinas en tierra, sistemas de recirculación, la novedad a nivel del mundo en donde Colombia es el segundo a nivel mundial, IPRS, que de pronto más adelante Alejandro les dirá en qué consiste, o sea, que técnicamente estamos listos.

También ofrecemos nuestra colaboración y yo diría que ya no en Mesas Técnicas, de pronto ya las Mesas Técnicas nos va a demorar más el proceso, hagamos una reunión en donde nos sentemos todos desde la mañana hasta que haya humo como cuando se está eligiendo Papa, y saquemos un proceso, un procedimiento marco para poder Normativizar técnicamente y comercialmente el cultivo del pez basa.

Regular es la única forma de controlar el pez basa, regular es la única forma para que aquel pequeño, mediano productor pueda decir estoy produciendo...

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchísimas gracias al doctor Riaño.

En ese sentido termina este primer bloque de intervenciones del Sector Productivo.

Continuamos con las intervenciones de la academia, nuevamente hago referencia que tenemos previstas algunas intervenciones, pero si alguna persona desea intervenir aquí al costado derecho pueden inscribirse.

Así las cosas, le concedo el uso de la palabra a Kelly Vanessa Rivera de la Universidad de Antioquia, confirman si está, bueno, continuó con Lizeth Yulani Montoya de la UDEA, o continuó con el doctor Miguel Landínez de la Universidad Nacional.

Continuó con el doctor Ricardo Murillo de la Unillanos, o le concedo el uso de la palabra a las dos últimas personas que se han inscrito para las intervenciones, al doctor Gustavo Bermúdez, Zootecnista, le concedo el uso de la palabra hasta por 4 minutos.

Y se prepara el doctor Yesid London, Biólogo, hasta por 4 minutos.

Zootecnista - Gustavo Bermúdez:

Gracias y muy buenos días, muchas gracias por la invitación a la Audiencia.

Vengo acá para comentar algunas cosas incómodas, incómodas porque, por eso, precisamente me puse uniforme, mi traje escarapela, porque yo creo que la cosa está pasando por un discurso que puede ser muy inocente o que, tal vez, se está enfocando de un punto de vista que puede ser equivocado según mi concepto; lo primero, el pez basa está en la salvación de los pequeños productores y medianos, no creo, eso pecan por inocencia, pecamos por inocencia al negar la existencia de la oferta y la demanda ¿por qué está en crisis económica la tilapia? ¿por qué está en crisis económica la producción de trucha para los

pequeños y medianos productores?, la oferta y la demanda.

El mercado del pez basa existe en este momento y es bueno porque es ilegal, porque en el momento en que se formalice, que hay que hacerlo, que hay que hacerlo, pues xxxxxx entonces ese negocio ya tiene dueño, ese negocio ya está privatizado, porque cuántos de los que estamos acá, cuántos de los que han tomado el uso de la palabra, cuántos de esos pequeños o medianos productores que quieren la formalización del basa tienen IPRS para cultivar allí 120 kilogramos de este animal por metro cubico de agua, y cuando esto empiece a suceder a cómo se va a poner el precio?, entonces, eso me parece que es pecar de inocente ¿quiénes realmente van a ser los grandes beneficiarios de esto?

Me parece muy bien que se genere empleo, que se genere exportación, pero deberían estar acá apoyando las medidas técnicas, metiéndole recursos, metiéndole todo ese plantel profesional que tienen que generar ideas, que tienen experiencia en certificación, exportación, en buenas prácticas, en globalred, en todas las Certificaciones Internacionales que hay que tener para la exportación que se va a dar, que vengan y aporten, que vengan y colaboren, porque esto no puede ser que estén los pequeños y medianos productores montándole el negocio a ellos que van a ser los grandes beneficiarios, bienvenido.

La última, es que como se decía en la Audiencia Pública anterior, producir comida no puede dar cárcel, producir comida no puede dar cárcel, pero si queremos meter un poquito el dedo en la llaga y hablando de las empresas que viene a decir estamos muy preocupados por el tema de la extinción de las especies, eso nos genera cada preocupación y nuestro pez insignia que es el bocachico está en vía de extinción y cuando hay subriendas los pescadores, algunos, en todos esos municipios que se llaman Puerto tal, Puerto Boyacá, Puerto no sé qué, sacan tanto pescado, sacan tanto bocachico que lo ponen a 500 pesos el kilo y lo tienen que botar, eso sí debería dar cárcel, con eso termino.

Gracias.

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchas gracias.

Continúa en el orden el señor Yesid Rondón que se inscribió hace unos minutos, tiene el uso de la palabra hasta por 4 minutos.

Y se prepara el doctor Fernando Pinzón de la Fundación Hidrósfera.

Biólogo - Yesid Fernando Rondón:

Hola, buenos días a todos y todas, mi nombre es Yesid Fernando Rondón, soy biólogo, hago parte también de la Asociación Colombiana de xxxxx, pero esta vez quiero hablar como ciudadano, esa es mi intención y a mis pensamientos.

Me parece muy interesante la presentación o la intervención que me antecedió porque pone sobre la mesa algo bastante importante que tiene que ver con el objetivo, sobre todo ese que tiene que ver con

seguridad alimentaria y la seguridad en este país se podría, como en cualquier otro lugar del mundo, revisar desde muchos aspectos, somos un país mega-diverso y creo que eso resalta siempre en todas las intervenciones de todos nuestros Representantes en estamentos importantes, pero en algunos casos eso no pasa de ser más que un motivo de orgullo porque la gestión que hacemos frente a todo esto que se llama acervo de diversidad no tiene la relevancia que debería tener.

En ese orden de ideas y en concreto en lo que tiene que ver con organismos como los peces, los peces dulce y en particular los peces del río Magdalena, hemos visto como desde la década de los 70, todos los han tenido un declive importante y eso se debe a muchas cosas no es únicamente la acción que ha tenido el pescador frente a la cantidad de Organismos que año a año va secando y eso se va generando en una estadística que viene decreciendo paulatinamente, eso tiene que ver con varias cosas, cómo están los ecosistemas, cómo nos estamos comportando y en esto me encanta que tengamos dentro del recinto a los Representantes de dos Instituciones importantes de Agricultura y Ambiente y a la Autoridad de Pesca también, porque la solución en este caso ha venido siendo traer otros Organismos que reemplacen esa ausencia de la oferta de peces propios y seguir haciendo el ejercicio muchas veces hasta no sé cuándo va a suceder, creo que es inclusive una situación si se quiere macondiana porque no le ponemos el dedo a lo que realmente debería importarnos que es el hecho de cómo debe ser y cómo pensar en la salud de los ecosistemas como la principal fuente de recuperación de eso que hoy nos interesa que se llama Seguridad Alimentaria.

Las comunidades pescadoras ribereñas de nuestro ríos se alimentan inicialmente de lo que pescan, cuánto representa la Acuicultura de acuerdo a lo que recién habíamos dicho, eso es otra cosa, pero nosotros nos hacemos fuertes y soberanos a partir de lo que nuestros ecosistemas producen, si el argumento siempre va a ser que tenemos que suplir esto porque no hay trayendo cosas desde afuera, creo que no entendemos lo que significa ser un país diverso, mega diverso, uno de los países con más riqueza de peces en el mundo y que fácilmente a partir de devolver la funcionalidad de los Cuerpos de Agua que históricamente ha prohibido a nuestro país de pescado, lo pueden hacer.

Invito, entonces, a que tanto las agendas del Ministerio Ambiente, el Ministerio de Agricultura, empiecen a considerarse de manera estructural, creo que este es un momento importante en este país, por fin están sucediendo cosas que anteriormente no sucedían, a la Acuicultura hay que ponerle cuidado, por supuesto, porque es una actividad que genera economía, pero a eso le podemos ayudar también inclusive de otras formas.

Los invito a pensar en la restauración ecológica de los Ecosistemas como la principal forma de

devolver garantía para el consumo y la soberanía y la seguridad alimentaria de nuestro país.

Muchas gracias.

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchas gracias.

Le concedo el uso de la palabra al doctor Fernando Pinzón.

Y se prepara el doctor Harold Pérez.

Director de la Fundación Hidrosfera - Biólogo en Ingeniería Ambiental - Fernando Pinzón:

Buenos días a todos.

Mi nombre es Fernando Pinzón, soy Biólogo, Magister en Ingeniería Ambiental, soy director de la Fundación Hidrosfera, una entidad que es una ONG dedicada a la Investigación y a la Construcción Ambiental, tenemos experiencia en el Sector de Acuicultura por más de 20 años, fuimos los responsables por el estudio técnico que determinó la capacidad de carga físico Represa de Betania, primer estudio en América Latina y bueno, he trabajado en diferentes escenarios desde el punto de vista de la adecuación ambiental y la Acuicultura.

Lo que me trae aquí hoy, mi intervención es un llamado de atención a algo que nosotros estamos trabajando desde la Fundación Hidrosfera hace un par de años, estamos trabajando en el tema normativo, cómo las Normas se pueden medir su eficiencia y su eficacia aplicando indicadores jurídicos y que también tienen que basarse en evidencias científicas, o sea, la evidencia científica es fundamental para que las normas se cumplan y así como medimos en cualquier escenario administrativo vimos los resultados de lo que hacemos, esto es un llamado para las Autoridades Legislativas y las Autoridades Judiciales, para que midan la eficacia y la eficiencia de las normas, de las leyes.

En el caso de las especies exóticas invasoras en donde se puede encuadrar al pez basa, existen unos antecedentes muy curiosos, por ejemplo, tenemos una invasión presente en el Altiplano Cundi-boyacense y en el Valle del Cauca, del cangrejo del Mississippi - *Procambarus clarkii*, una especie claramente invasora que la norma que dice, se prohíbe su aprovechamiento, tajante ¿para qué sirve esa prohibición?, para nada, la invasión sigue creciendo porque el animalito no sabe leer, no entiende de normas, ¿no?, y no hay doliente para que se cumpla esa norma, ¿no?

En el caso del pez basa sucede algo muy interesante, primero, por más que el Instituto Humboldt se empeñe en hacerla aparecer como especie invasora no cumple los requisitos, un requisito fundamental de la definición de especie invasora en Colombia y en cualquier parte del mundo, es que se tiene que reproducir naturalmente en la naturaleza, o sea, el lugar en el que invade tiene que establecer una población funcional, eso no sucede con este animal, a diferencia del cangrejo que les mencioné, o a diferencia del caracol africano, los hipopótamos, el reptil espinoso.

Pero también hay que recordar, digamos, hay que tener un sentido de realidad en todo esto, no se trata de justificar por el tema de la soberanía alimentaria, otros factores, o sea, yo no veo las cosas por ahí, creo que mi llamado es básicamente a que las Normas sean ejecutadas y concebidas de la evidencia científica y que tengan sentido de realidad, o sea, el pez basa está en todo el país y eso no lo pueden negar las Autoridades Ambientales.

Muchas gracias.

Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchas gracias.

Continúa en el uso de la palabra Camilo Méndez, estudiante.

Y se prepara el Instituto Von Humboldt.

Estudiante - Camilo Méndez:

Hola, buenos días para todos.

Yo soy Camilo Méndez, no tengo título, soy estudiante de 23 años, lo que sí tengo es una empresa xxxxx de la mano de mi padre, el 18 de diciembre, pues del año pasado, la razón social de esa empresa es ser productores de especies Acuícolas, de alevinos y demás cosas, como calidad de estudiante me he dado cuenta, yo estudio Negocios Internacionales, en la Corporación Universitaria del Huila; hay demasiadas salidas de ese pez basa que no se tienen en cuenta.

Ya que les quiero dar una perspectiva de un muchacho de 23 años, el vecino, por ejemplo, tiene mi edad y no tiene puertas, se le resulta muy difícil cultivar la mojarra por esos problemas oferta y de demanda, sin embargo, en la Universidad hemos hecho estudios y nos hemos dado cuenta junto a los estudiantes de zootecnia, de veterinaria y zootecnia, que él basa es una especie muy rentable, en el Campus de la Universidad hay lagos donde practicamos con las mojarras, con las especies legales, pero ellos preguntan ¿por qué no está el basa acá?, ellos lo ven, no saben que existe, lo que no saben que es ilegal, ellos lo piden, a los Profesores de Administración les encanta hacer imaginarios de todo el dinero que podrían hacer con el xxx y nos hemos dado cuenta que en esos imaginarios la realidad es que ese pez nos ayudaría, como bien dijo el señor, no es la solución a los problemas de hambruna y eso, pero es una solución y debería darse, así como ambientalmente se ha puesto, no sé, no quiero generar controversia, pero han dado al fracking en su momento le dieron la autorización y es muy claro que eso sí afecta al medio ambiente y esa empresa, y ese negocio si tiene dueño.

Pues la invitación que les quiero dar es denles la oportunidad a esos pequeños productores, a las pequeñas empresas como la mía, a los demás estudiantes que apenas están empezando y quieren proveer a su familia, pues de tener la oportunidad de generar un ingreso más, quizá no sea la cura, quizá no va a ser, no sé, la solución, no se van a volver millonarios, pero no se va a dejar de hacer algo.

Lógicamente debe regularse ambientalmente y pues con todas las regulaciones que deberían tener, pero ese es el punto de vista de un estudiante de la Universidad, yo me doy cuenta de que aquí el problema es ambiental, de que el problema es que unos no son dueños del negocio, bueno, pues entren al negocio, hagan el intento, cultiven, no sé, miren a ver cómo es el cultivo de basa en realidad y como se cultiva mojarra, está comprobado que la basa en producción es un poco más barata y da más rentabilidad.; entonces, esto puede ayudar a estudiantes como yo, puede ayudar a las demás personas.

Y no tengo todos los índices, no tengo toda la información, soy ignorante en eso y me disculpo, pero está claro que eso puede ayudar y lo que le debería interesar al país además de proteger el medio ambiente es proteger a las personas y si el vecino pues no tiene dinero para desayunar o almorzar quizá esa sea la salida para que empiece a desayunar y almorzar.

Pues sin nada más que decir, no me demoré los 4 minutos, muchas gracias.

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchas gracias.

Continúan en el uso de la palabra Harold Pérez, Zootecnista.

Y se prepara David Carmona.

Zootecnista - Harold Julián Pérez:

Muy buenos días.

Mi nombre es Harold Julián Pérez, Zootecnista, Máster en Ciencia Animal, hoy acompañando la Empresa doctor Tilapia y Doña Trucha, una Empresa realmente comprometida con el sector productivo de nuestro país.

Quería hacer dos anotaciones; primero, realmente triste de estar en un escenario como este y no contar hoy con la presencia de la Academia aquí, donde realmente se van a tomar decisiones importantes para el futuro de los Sistemas Productivos y yo creo que una producción que crece y no crece de la mano de la Academia está expuesta a una cantidad de errores, a una cantidad de problemáticas que fácilmente podrían ser abordadas desde la Academia, desde sus Estudiantes y desde sus Grupos de Investigación, la academia no puede faltar nunca de la mano a los productores, la Academia tiene que estar aquí presente sumando, sumando a las iniciativas de construir país, esa es como la primera reflexión.

Lo segundo que quería comentar es lo siguiente, hemos hablado mucho de normas y de leyes, pero nosotros tenemos un país de buenas normas y de buenas leyes, la autoridad está muy bien informada y ha estructurado un paquete normativo muy interesante que va en favor de los pequeños y de los grandes productores de nuestro país, aun así yo puedo decir que más del 80% de los productores de nuestro país están en la informalidad, entonces, ¿vale la pena seguir construyendo leyes que no se están cumpliendo con el desgaste administrativo

que esto requiere?, o vale más empezar a centrarnos y a concentrarnos realmente en lo que hoy tenemos y a partir de allí empezar a estructurar condiciones idóneas para el cultivo de estas especies que están siendo introducidas en nuestro país.

Porque es que lo que pasa con Pangasius no es la primera vez que pasa, tuvimos que esperar hasta el 2015 para poder tener la tilapia y la trucha como especies domesticadas en nuestro país y de esa manera poder favorecer y explotar aún más esta especie que tantos beneficios económicos ha traído al país, hoy somos modelo de producción para la tilapia nos visitan de todo el mundo, estuvimos hace poco el miércoles en el xxxx, viendo como gente de República Dominicana, Perú, México, de muchos países están llegando a este país a ver cómo estamos haciendo piscicultura, cómo lo estamos desarrollando, el Pangasius es una puerta, es una gran puerta y una gran ventana para entrar a Negocios Internacionales de mucho valor.

Es el momento también de empezar a pensar que si bien es cierto Pangasius puede que ya tenga un dueño productivo, también es cierto que es un momento para que los pequeños productores a través de Asociatividad y Organizaciones Gremiales bien conformadas, logren empezar a competir en estos mercados con capacidad, con desarrollo tecnológico, la invitación es para que el Ministerio de Agricultura, el Ministerio del Medio Ambiente, los honorables Representantes que hoy han cogido esta bandera del Pangasius en nuestro país, empiecen a mirar esta especie realmente con ojos de interés.

Esperamos que esta Audiencia, honorables Representantes, sea la puerta para que dé una vez por todas podamos tener una especie que se adapta a nuestras condiciones de gran potencial y sobre todo que no solamente va a beneficiará a los pequeños sino también a los medianos y grandes productores del país.

Muchas gracias.

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchas gracias.

Continúa en el uso de la palabra David Carmona.

Y cierra este segundo bloque de intervenciones del sector de la Academia, el doctor Lazo, Representante del Instituto Von Humboldt, hasta por 4 minutos.

Empresa Doctor Tilapia y Doña Trucha - Zootecnista de la Universidad de Antioquia - David Carmona:

Bueno, buenos días para todos.

Mi nombre es David Carmona, soy Zootecnista de la Universidad de Antioquia y trabajo para la Empresa doctor Tilapia y Doña Trucha, como Consultor, un agradecimiento especial a los honorables Representantes.

Mi intervención realmente es muy cortica, digamos el basa es una realidad ya en todas las partes está, en muchas de las cuencas en Antioquia,

en Neiva, mejor dicho, es una realidad y no podemos tapar el sol con un dedo, lo que necesitamos es reglamentar y crear un marco de legalidad porque no puede seguir pasando que haya productores que vayan presos por producir comida.

Por aquí tengo un dato del 2022, 24.6 millones de dólares que fue el valor en importación solamente de pez Pangasius, es un mercado que realmente nosotros estamos en la capacidad, por las condiciones que tenemos en el país de producir todas esas importaciones, y finalmente por el lado de la economía son 24.6 millones de dólares que podríamos dejar aquí y por el lado de los pequeños productores, o sea, realmente estamos todavía con el problema de la Emergencia Sanitaria, ha golpeado mucho el sector en especies de clima cálido y en especies de agua fría, o sea, la trucha en este momento también está muy afectada, ahorita mismo se bajaron las exportaciones de una manera increíble y pues necesitamos otras opciones también.

Se nos olvidó al parecer que la tilapia y la trucha también son especies que son invasoras, entraron por allá, más o menos, en el 60, y lo mismo, o sea, no deja de ser una especie igual que el Pangasius, pero entonces parece que se nos olvidó que estas otras especies igual, o sea, entraron en algún momento como está en ese momento el Pangasius, o sea, realmente en este momento la invitación y mi intervención es más que todo con el fin de una realidad, ya el Pangasius está, ¿cierto?, no podemos tapar el sol con un dedo.

Necesitamos regular y no solamente en el departamento de Huila, en Antioquia, por ejemplo, también necesitamos, porque es que siempre nos vamos al departamento del Huila como si fuera la única parte donde se produce el pez y realmente en todo el país lo que necesitamos también pues esta regulación, es una oportunidad muy grande, como les digo son 24.6 millones en el 2022, y con seguridad pues para este año habrá otra cifra.

Entonces, la invitación es a regular y pues que no se nos olvide que la tilapia y la trucha que es lo que ahora más cultivamos, en algún momento también fueron especies invasoras.

Muchas gracias.

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchísimas gracias.

Le extendemos un cordial saludo a la Representante Leyla Rincón, desde la coordinación de la Audiencia hacia la Reglamentación, de la Producción y Reproducción del pez Pangasius.

Y en ese sentido, continúa y termina este bloque de intervenciones con la presentación del doctor Lazo, Representante del Instituto Von Humboldt, hasta por hasta por 10 minutos.

Representante del Instituto Von Humboldt - Carlos Lazo:

Bueno, muy buenos días, gracias honorables Representantes de la Cámara, a la directora de

la Aunap, la doctora Karen Mejía, al público, por supuesto.

Yo vengo en representación de la academia en el sentido estricto, en el sentido oficial, nosotros recibimos la agenda del día de hoy justo a las 9 de la mañana, son seis Instituciones Oficiales para hablar, Universidades Públicas, Sistema Nacional Ambiental, ministerio, de los cuales solamente estoy yo, seis por cinco 30, son 30 minutos, 15, ahora son 10, no importa, trataremos de adaptarnos en lo posible a la realidad.

Bueno, lo primero, como la Audiencia pasada me toca a mí defender el sector ambiental, pero no quiero que nos vean como los malos de la partida, es todo lo contrario, nuestra función como Instituto Humboldt, como Ministerio del Ambiente, es dar la voz de alerta de lo que está pasando.

Y lo primero que tenemos que hablar es, aquí se ha mencionado que no hay estudios serios, que no se ha hecho ningún tipo de trabajo, cuando ya venimos trabajando en todo el tema de Pangasius hace 15 años, aquí en esta línea de tiempo que no voy a hacer mayor detalle, ustedes pueden ver todas las publicaciones, todos los conceptos técnicos, todas las denuncias que se han hecho a nivel interno, prensa, informes, etcétera, etcétera, ustedes mismos lo han dicho desde el sector pesquero y Acuícola, con todo el respeto, han reconocido que hay pequeñas fugas, las fugas son enormes, ¿sí?, han dicho también que muchos productores lo han liberado, perfecto, dicen que no hay estudios concluyentes, ahí los tienen.

Yo creo que es la especie exótica potencialmente invasora que más se ha estudiado y que más esfuerzo y que más recursos se han invertido, ¿qué impacto tiene?, que no hay estudios serios en impacto, vean el último informe que hizo el Instituto que está totalmente disponible y transparente, ¿correcto?, que no hay posibilidades de escape, vamos a ver rápidamente los mapas de distribución y la relación de dónde están los cultivos y dónde están las especies exóticas que se han convertido en invasoras porque son potencialmente invasoras.

Algo así parecido con las especies exóticas que hablaba hace muchos años, la gente lo negaba, la capa de ozono, miren lo que pasó, mucha gente hablaba del cambio climático y miren dónde están, obviamente, pues aquí hay Representantes profesionales, biólogos también, que tienen su punto de vista, obviamente mucho más cegado al tema Acuícola.

Bueno, mucha de esta información que está publicada, la cuenca del Magdalena tiene 43 especies introducidas, exóticas 30 y 13 trasplantadas de una cuenca a otra, es decir, la totalidad de Colombia, pero al mismo tiempo la gente debe de pensar que la Cuenca del Magdalena es la más importante de Colombia en el sentido que tienen mayor nivel de destino o de especies únicas que hay en el mundo y la presencia del Pangasius si es un potencial competidor, si es una amenaza, que hay modelos de distribución espacial que se han elaborado que

muestra cómo está desplazando al bocachico, al blanquito y al bagre rayado del Magdalena.

Bien, hay muchos antecedentes a nivel mundial de lo que ocurre con estas especies y hay una cantidad de caracteres biológicos o características biológicas de las especies invasoras, no voy a entrar en detalle, muchos de ustedes ya lo han visto, pero el *Pangasius* se gana el premio y tiene todas esas características, todas las virtudes que dicen que por qué funciona en cautiverio en piscicultura, maravilloso, pero eso es una ventaja competitiva enorme en el medio natural y además, no tiene ningún depredador.

Bueno, están hablando que no hemos logrado establecer que la especie no es invasora, este es un tema jurídico, legal, una cosa es la declaración de especie invasora, otra cosa es el principio de precaución, otro tema es la declaración, pero la especie está en franco proceso de establecimiento, el establecimiento es lo que se establece que yo esté en un apartamento y mañana, no, el establecimiento puede durar muchos años o puede ser inmediato, las tilapias es inmediato, es cierto que se cuida y la especie se reproduce ahí mismo, ¿por qué? porque la tilapia es una mojarra, es una estrategia acá que construye nido y se reproduce ahí mismo, el *Pangasius* para que ustedes lo sepan, es reófila, que emigra, él para poder reproducirse tiene que migrar cuenca arriba, arriba, arriba, como hace blanquillo y como hacen todos nuestros recursos pesqueros más importantes.

¿Por qué no se ha detectado que se esté reproduciendo todavía?, es un tema probabilístico, todos estos peces como el bocachico, los pescadores lo saben, hacen reclutamiento, se agrupan los adultos, suben, suben, suben, suben y arriba es que se reproducen y bajan las larvas, esfuerzos para buscar esto se han hecho no se han encontrado, pero como les digo, es un tema totalmente probabilístico, pero ojalá no se llegue a reproducir y que ustedes tengan razón, sería maravilloso para la biodiversidad.

Bueno, temas de la importancia de la cuenca del Magdalena, ya se las hemos mencionado, las tesis que se ha hecho a nivel de pesquerías a 2023 con la FAO, menciona que el Instituto del Sistema Nacional Ambiental no ha hecho estudios, aquí están las pruebas.

Bueno, cómo han ido cayendo las capturas por unidad de esfuerzo las pesquerías que tenían la cuenta del Magdalena de 70.000 toneladas a 2.000 toneladas, eso es trágico, obviamente, un efecto atropico importantísimo, pero ¿le vamos a sumar más problemas a la sopa, o sea, vamos a meter o vamos a validar el establecimiento o la declaración o vamos a domesticar como nos domesticaron a sus años, incluido a los que estuvimos en contra de la domesticación?, esa no es la vía que debe ser.

Bueno, nosotros hemos hecho muchos ejercicios desde el Sistema Nacional Ambiental, miren hasta con la búsqueda por la última metodología vamos a decir que ustedes pueden ver en televisión, el ADN ambiental, quién es el asesino, no es que estoy

diciendo que sea un asesino, pero estamos buscando y esto ha demostrado que la especie en 15 años ha invadido toda la cuenca del Magdalena y toda la cuenca del Sinú.

Datos estadísticos que nos muestran continuamente cómo la especie ha ido rentando o ampliando su área de distribución natural.

Bueno, aquí contamos en el monitoreo participativo, en la última Audiencia o la anterior Audiencia que tuvimos presentes, había muchos pescadores que hablaron, ellos son nuestros científicos en campo, ellos son los que nos dan la información adicional al trabajo que hace el ministerio y los Institutos.

Muchos de estos animales, llamo la atención, son animales grandes, perfecto, no se han reproducido, pero son animales grandes, esta es la prueba fundamental de que hay escapes, hay escapes, o sea, por más que quieran hay escapes de origen natural, de origen antrópico, inundaciones, cambio climático, catástrofes y las especies van al medio natural.

Bueno, a nivel ambiental, como lo hemos dicho, y a nivel genético, esto es lo último, esto es información de este año y la especie sigue invadiendo.

Bueno, aquí algo importante y como les mencionaba todos son individuos adultos, pero estamos intentando observar algo que es complicadísimo, yo sé que mencionan que la especie se tiene que reproducir por inducción artificial, que dependen meramente de nosotros, pues eso lo que pensábamos que ocurría con la tilapia, pero con la tilapia sabemos que a nivel natural se ha logrado reproducir y eran híbridos, hemos encontrado tilapias en alcantarillas, en cloacas, hasta en cavernas, ¿vamos a esperar pase eso con el *Pangasius*? es un riesgo muy alto, es abrir la caja de pandora y me preocupa mucho que tengamos ya xxxxx hermafroditas, es decir, que ya no necesitan el macho ni la hembra, hemos encontrado un individuo, pueden aparecer más.

Esas manchas amarillas que yo les mostré en la otra exposición, eso es un indicativo de aplicación de recetas de grasa y todos los que trabajan con acuicultura xxxx, saben que los peces cuando migran acumulan grasa, eso es una evidencia de que el *Pangasius* está migrando.

Bueno, y aquí ven cómo va aumentando las capturas con el esfuerzo que hacemos en campo, esta información está en este Informe, no es público, pero es una publicación con dirección electrónica abierta a todo el mundo, aquí incluso está asomado todo el tema del Principio de Precaución, hay que también aplicar, en fin.

Y este mapa con el que yo quiero cerrar, se ha hablado mucho de que los cultivos no son seguros, ustedes lo saben, en el libro que hicimos en el 2021, 2020 Mapeamos todas las especies de interés Acuícola, exótico en Colombia y graficamos los puntos de los cultivos versus los puntos de distribución y vemos que todos los gráficos donde

hay cultivos alrededor está lleno de especies exóticas, ¿de dónde vienen? de los cultivos y lo mismo hicimos una comparación de 12 años, 2012 a 2024 y absolutamente todas las especies exóticas en Acuicultura han invadido el medio natural.

Bueno, muchísimas gracias.

Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchísimas gracias.

Con esta última intervención cerramos el bloque de intervenciones por el Sector de la Academia.

Continuando con el orden del día previsto le concedo el uso de la palabra al doctor Alejandro Vargas, quien también tiene una presentación, hasta por 15 minutos.

Federación Nacional de Acuicultores de Colombia - Alejandro Vargas:

Bueno, buenos días para todos y para todas.

Yo vengo en representación de la Federación Nacional de Acuicultores de Colombia, somos pequeños, medianos y Acuicultores de subsistencia de todo el país que a raíz de la necesidad de representación nos estamos Agremiando precisamente para recoger todas las necesidades que tenemos desde el sector.

Y ciertamente yo he sido de las personas que desde el año pasado, agosto del año 2023 hemos venido insistiendo en este tema y es la formalización del Pangasius colombiano y hablo del Pangasius colombiano porque hoy por hoy todos los individuos nacen en cautiverio en Colombia después de una introducción de manera informal hace 15 años, entonces, cuando hablamos de las realidades pues llevamos 15 años debatiendo un tema sin soluciones, 15 años sin acción del Estado y cuando hablo del Estado es en términos generales, por supuesto, he tenido una batalla fuerte con tema del Ministerio de Medio Ambiente, porque es competencia del Ministerio del Medio Ambiente las especies hidrobiológicas y eso es hoy en día una especie hidrobiológica que no se ha logrado que se tenga un aprovechamiento económico y que pase a ser un recurso pesquero de la Nación.

A la fecha los estudios que hay, podemos hablar de dos estudios que más adelante me voy a referir a ellos, los dos estudios tanto el que hizo la Aunap como el que tiene el Instituto Von Humboldt no son concluyentes, no son contundentes para que tomemos una decisión de fondo y con esto el Sector Productivo viene hablando claramente y lo que queremos es encontrar un camino de solución a esto.

El principio, más allá del Principio de Precaución y de las modelaciones, pero el Principio de Precaución debería de ser antes de que exista el problema pero el problema ya existe, hablamos de un tema también del Principio de Realidad que el doctor Fernando mencionaba, la realidad es que el año pasado se produjeron entre 25 a 30.000 toneladas y es una información que tenemos hoy en día *in situ*, nos toca ir la recogiendo con el voz a voz y con todos los mensajes que voy recogiendo, que me van

llegando por WhatsApp y que amablemente también se los voy compartiendo a Medio Ambiente, para que conozcan de la realidad que tiene el país, que es hoy en día la producción de Pangasius en muchos departamentos del país, en más de 15 departamentos.

La producción del Pangasius viene desde hace 15 años creciendo y se volvió un dinamizador de la economía en las regiones, eso es una realidad, también viene siendo un tema de desarrollo social para los territorios, más de 15 departamentos y esto ya no se limita solamente en las cuencas del río Cauca, Magdalena y río san Jorge, porque pues como bien saben se ha dispersado la producción Acuícola del Pangasius por todo el país, entonces, ya no nos podemos limitar solamente dialogando el tema de estas tres Cuencas.

El Pangasius es un generador de soberanía y seguridad alimentaria para muchas comunidades acuicultoras del país y si no es que mencionar que también de comunidades campesinas que viven del tema del Pangasius.

Ahora, 13 millones de colombianos están en inseguridad alimentaria, 1.6 en inseguridad alimentaria severa y hoy en día los Acuicultores que producen Pangasius están aportando a la seguridad alimentaria de las comunidades campesinas y en términos de la ruralidad, cuando hablamos, según el DANE el 41.2% de la población campesina está en la pobreza, entonces, el Pangasius lo que es una oportunidad para lograr tener un dinamizador de la economía y va muy en línea a lo que quiere el Presidente Petro, es que seamos una potencia mundial de producción de comida, que seamos, tengamos temas de seguridad y de soberanía alimentaria y con esto no quiere decir que no podamos producir comida, por supuesto, con balance de la protección de los Ecosistemas y del Medio Ambiente.

Ahora, cuando hablamos de los del Sector Acuicultor, pues el 75% de los Acuicultores son pequeños, medianos y de subsistencia y de eso el 55% son subsistentes y pequeños productores que es donde más se está viendo la situación de producción del Pangasius en Colombia, es decir, aquí no estamos hablando de grandes Acuicultores, por supuesto, estoy de acuerdo con lo que dice Gustavo, que se van a beneficiar los grandes acuicultores, indudablemente, pero no podemos desconocer la realidad de que los pequeños acuicultores también se van a beneficiar económicamente de esta actividad, y es más, no es que se vayan a beneficiar, hoy por hoy se están beneficiando de la actividad a pesar de que es una actividad irregular e ilícita, pero es una realidad que está pasando en los territorios.

Hoy en día hay familias que están viviendo de esto y un claro ejemplo es un campesino que tenga una poza de 20 metros cuadrados produce 700 kilos de proteína para su familia en temas de subsistencia y yo creo que esas son cosas que no podemos entender aquí a negarnos qué es lo que está pasando, la gran mayoría de las Unidades Productivas Acuícolas del país son de subsistencia, no son de grandes

Acuicultores y aquí tenemos que poner eso sobre la Mesa.

Ahora, ¿qué ha pasado desde el año pasado?, hemos venido insistiendo en un tema del diálogo y claramente hemos tocado muy fuertemente el tema con el Ministerio de Medio Ambiente porque a veces sentimos que se desconectan con el campesinado y con el Sector Productivo y lo digo con todo el respeto, la señora ministra en marzo de este año se comprometió personalmente con nosotros en el marco de la Comisión Quinta del Senado de la República a establecer una Mesa de Diálogo con el sector productivo, eso a la fecha no ha pasado, claramente tuve un espacio de diálogo con el Viceministro Mauricio Cabrera, que ha sido de los pocos funcionarios que realmente ha tenido la iniciativa de escucharnos, tengo que reconocer eso, pero, por supuesto, que hace falta diálogo y es lo que hemos venido pidiendo nosotros.

Nos dicen que van a tomar una decisión de declararla invasora, invasora sin diálogo, invasora ya que van a ser Mesas Técnicas estériles cuando el del camino el resultado va a ser declararla invasora sin tener realmente un diálogo social con el sector productivo que vincule tanto Acuicultores como pescadores, yo no creo que eso sea el camino.

¿Y qué pasó con los acuerdos de la Audiencia pasada?, pues no pasó nada, al día hoy no hay Mesa Técnica, no ha pasado absolutamente nada, entonces, no puede decir sector productivo nosotros los Acuicultores hemos buscado con insistencia el diálogo, claro que sí, hemos sido ignorados en esos aspectos.

Ahora, el Viceministro Cabrera en la Audiencia pasada, está en grabación, mencionó que teníamos 27 especies nativas con paquetes tecnológicos listos para ser aprovechables para Acuicultura y que esa va ser alternativa para reemplazar el Pangasius, eso no es cierto, eso no es cierto, un Derecho de Petición que radique al Ministerio de Medio Ambiente, que me tocó después poner una Acción de Tutela por falta de respuesta entre los términos legales, pues en un primer paso nos respondieron con un listado de estas especies nativas y dicen y afirman en la respuesta del Ministerio Ambiente, que tienen 103 paquetes tecnológicos estas especies nativas, cuando vamos a revisar en detalle la respuesta pues no, no es cierto, lo que hay es una cantidad de estudios que no determinan que realmente hay unos paquetes tecnológicos desarrollados y hay que entender que es un paquete tecnológico, es que tengamos una reproducción permanente, que tengamos concentrados desfolrados por esas especies y adicionalmente que sean zootécnica y económicamente aprovechables en Acuicultura, eso no es cierto, todavía no hay, una cantidad de esfuerzos que tenemos que reconocer del Sector Académico tratando de desarrollarlos, pero todavía no lo hay.

Y, así mismo, lo estimó la señora Juez Primera Administrativa de la ciudad de Medellín, cuando

Tuteló nuestro derecho y finalmente tuvieron que mandarnos algo que es poder concluyente, ¿qué pasó?, pues al final le dieron traslado a la doctora Karen, para que respondiera esa Acción de Tutela.

¿Qué pasa con la Acuicultura?, la Acuicultura sí es algo sostenible tenemos en huella de carbón, somos de la actividad pecuaria que menos generamos huella de carbón, cuando hablamos del uso del agua pues aquí también hay unos mitos porque cuando hablamos de todo el tema de la huella hídrica la Acuicultura usa mucho el agua pero consume poca agua con relación a otros sectores pecuarios, las aves y cerdos se consumen la cantidad de litros de agua para por cada kilo producido, nosotros no, todo lo contrario, hoy en Colombia lo han afirmado varios tenemos sistemas productivos que son sostenibles que reúsan el agua como es el IPRS, como lo es los Sistemas de Acuaponía que son los tanques de geo-membrana, entonces, digamos que aquí lo que tenemos es que empezar a reconocer que el Sector Acuicultor somos responsables y que hacemos las cosas bien, por supuesto, tenemos muchas cosas todavía por mejorar y en eso hay que hacer grandes reconocimientos porque han habido grandes Acuicultores que han venido implementando sistemas muy sostenibles y los pequeños y medianos, que ir detrás de opción de tecnologías.

Ahora, con relación a los dos estudios que hay, que son muy valiosos pero no son concluyentes, hoy en día podemos hablar que mencionan mucho el Principio de Precaución pero desconocen el Principio Pragmático de la Realidad, la Realidad es que el Pangasius solo el año pasado entre 25 y 30 mil toneladas, estamos hablando entre 30, 40 millones de individuos y misionalmente cuando hablamos y revisamos los análisis fitoplancton que se vienen adelantando, pues no se ha logrado demostrar la reproducción de la especie en un medio natural, ¿sí?

Entonces, aquí hay un tema y nos hablan ahora de los rastros de ADN, entonces, claro, si entre de 10 años vienen y miran y buscan el rastro de ADN de Alejandro Vargas aquí en este salón seguramente lo van encontrar, lo único que demuestra es que hay presencia, pero eso no demuestra que hay reproducción de la especie.

Y adicionalmente nosotros desde Sector Productivo sí hacemos un llamado y aceptamos el llamado que hicieron los señores Psicólogos, cuando decían que hay que abrirnos al diálogo nacional, pero el dialogo nacional también es, hemos propuesto que parta de realizar un nuevo un estudio donde se vincule la Academia, donde se vinculen los Institutos de Investigación, el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura, la Aunap, pero que también está el Sector Productivo, un estudio a largo plazo, por lo menos, de 12 meses que realmente nos permita vivir cuáles son las realidades que están pasando en el país.

Y el segundo estudio que para el Sector Ambiente no es un estudio que sea válido y es entendible porque eran unos individuos que no estaban en condiciones

óptimas, es decir, tenemos un par de estudios que ninguno de los dos es concluyente, el uno porque no logra demostrar que realmente estamos en un proceso invasor y el otro no logra demostrar que realmente la especie sí sea depredadora.

Ahora, voy a hacer referencia y extraído del Instituto Von Humboldt, estamos en establecimiento, estoy de acuerdo con el doctor Lazo, pero a la fecha no se ha logrado demostrar la reproducción de la especie en medio natural, quiere decir que podamos estar, tal vez, en un espacio de una invasión fallida de acuerdo al mismo diagrama que nos muestran los queridos científicos, cuando avistamos los primeros avistamientos a la fecha en 15 años versus 35 o 40 millones de individuos que se xxx en el año 2023, estamos hablando que estadísticamente es el 0.001%, es decir, eso ni siquiera es significativo, nos da dos mensajes claramente eso, uno, que la especie no se está estableciendo no se está reproduciendo en el medio natural, pero, dos, que también los Acuicultores que lo están haciendo, lo están haciendo bien porque realmente lo que gastan es muy poco, entonces, yo creo que vale la pena empezar a revisar eso.

Ahora, cuando menciona el tema de la Emergencia Sanitaria de la tilapia en el mundo no hay ninguna sola evidencia científica que demuestre que *strepto* esté relacionado el Pangasius, eso sí podemos hablar de otras enfermedades del Pangasius sí, pero yo creo que el debate que hagámoslo como es, con seriedad, por eso, lo invitamos a estudios serios y que nos permitan tomar a largo plazo con xxx

Ahora, en mi conversación con el Viceministro Mauricio Cabrera, claramente la invitación era a que empezáramos a conformar esas Mesas Técnicas de Trabajo, pero no puede seguir siendo la respuesta es que nos vamos a reunir el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente y la Aunap a ver qué es lo que vamos a hacer, no, no puede seguir siendo ajeno al sector productivo, el sector productivo y el campesinado tiene que participar en esas Mesas de Trabajo porque si no, no vamos a lograr un acuerdo y una solución de fondo a esta situación.

Y con relación a la caracterización que en esa misma reunión con el doctor Mauricio Cabrera, se habló, pues va a ser muy difícil en este momento que se puede hacer in situ ¿por qué? porque no hay confianza, porque a nosotros nos han estigmatizado, así como es incómodo que nosotros cuestionemos los estudios científicos que tienen los Institutos de Investigación y el Ministerio de Medio Ambiente, también es incómodo que el mismo director del Von Humboldt, el doctor Hernando García, diga, nos vamos a sentar a hablar con ustedes después los ignoramos y después lo que dice es que los Acuicultores son muy irresponsables, hay una clara estigmatización de parte del sector hacia nosotros y eso no puede seguir pasando.

Ahora, hablamos de sistemas de producción sustentables y sostenibles con el medio ambiente, tenemos sistemas de estanques con geo-membranas

que, entre otras cosas, en temas de fomento hace muchos años se repartieron muchas geo-membranas, directora, en el país y hay una cantidad de que se podrían utilizar para la producción de Pangasius garantizando que el pequeño acuicultor y productor de subsistencia pueda acceder a estos sistemas de producción, tenemos sistemas ras, durian, en el mundo existen producciones Acuícolas en edificios que no tienen conexión con cuerpos de aguas naturales, entonces, claramente se puede hacer.

Ahora, IPRS, como lo mencionamos, ya se vienen implementando en Huila, es cierto es una tecnología muy costosa para grandes Acuicultores, pero aquí estoy dando ejemplos de sistemas cerrados de producción que están disponibles para Acuicultores de subsistencia pequeños y medianos y finalmente sistemas de acuaponía que adicionalmente que permiten producir pescado nos permiten producir vegetales para nuestras poblaciones garantizando la soberanía alimentaria a las comunidades campesinas.

Ahora, nuestra propuesta de formalización, porque hasta el día de hoy no conozco una sola propuesta ni del Ministerio de Agricultura, ni el Ministerio de Medio Ambiente, para solucionar esto, 15 años de ignorarnos, 15 años de retórica, 15 años de promesas falsas de que nos vamos a sentar a dialogar, vamos a buscar soluciones y a la fecha ninguna, pero nosotros hoy queremos presentar una propuesta muy clara, sí se puede hacer Acuicultura confinada en Sistemas Cerrados de Producción, como los que ya mencioné.

Y adicionalmente nuestra propuesta va encaminada a que sea solo para Acuicultores formalizados y certificados ante la Aunap, el ICA y las Corporaciones Autónomas y adicionalmente a esto que exista un Registro Único de Productores y Producciones que nos permita hacerle seguimiento a todo esto.

Finalmente, nuestra propuesta ya comentada EN tema de investigación, especies nativas para Acuicultura, creemos en que puede desarrollar esas especies nativas, pero pues claramente esto va a requerir tiempo recursos y disposición de todos los estamentos.

Y un tema muy importante, esos estudios también que nos permitan adelantar un estudio del Pangasius y su comportamiento con especies nativas confinados y finalmente evaluar los Sistemas Cerrados de Producción para Pangasius en policultivos.

Entonces, yo creo que hay una propuesta clara, una propuesta sostenible ambientalmente, nosotros el sector productivo también estamos preocupados por el ambiente y los ecosistemas, pero no podemos seguir en un exceso tan grande, esto no se puede hacer, mire, esto es un ejemplo de construcción que se va hacer y esto es un campo cerrado de producción en tierra, básicamente un punto de excavación desde la fuente natural que va a hondear al sistema reservorio y va a empezar a recircular por todo el sistema productivo, pero no tiene vertimiento hacia

ninguna fuente hídrica, es decir, es bio-seguro para el medio ambiente, para nuestras especies nativas.

Ahora, lo que mencionábamos los IPRS son sistemas completamente cerrados de producción Acuícola, no tiene vertimientos a medio natural, quiere decir que también es bio-seguro; sistemas en membranas con circulación y reusó de agua, somos completamente sostenibles y bio-seguros y finalmente los sistemas ras, como bien les mencionaba, existen dentro de edificios o también pueden existir a campo abierto, pero son completamente seguros para el desarrollo del cultivo del *Pangasius* y alguna otra especie.

Ahora, cuando vamos abordar el tema de la producción Acuícola del *Pangasius*, el café, introducir la ganadería, la tilapia, realmente el sistema agrícola del país está basado en especies introducidas, ahora, ¿será malo si pensamos realmente en hacer un sistema sostenible con el medio ambiente que proteja los ecosistemas pero que también podamos desarrollar nuestros campesinos y tener opciones productivas en el país?, yo creo que todo es posible.

Esas son las conclusiones que nosotros tenemos, aceptamos ese comunicado del mes de julio de todos los Científicos, Académicos que publicaron donde hubo algunas imprecisiones, por ejemplo, como que el *Pangasius* no es rentable para los Acuicultores, claramente si es rentable, donde hubo una imprecisión desde el punto de vista de la emergencia sanitaria de la tilapia, la misma Resolución del ICA está clarísima es un tema de *strepto* y el *strepto* no está asociado con las producciones de *Pangasius*.

Entonces, claramente nosotros lo que queremos es una propuesta de investigación y una propuesta de formalización en sistemas cerrados de producción y no sistemas cubiertos de producción, ¿sí? y lo otro, es en mis conversaciones que he tenido ya con algunas comunidades de pescadores, también un poco es ponerlos en contexto de las realidades, porque a nosotros sí nos preocupa genuinamente que el pez no esté en las cuencas, no lo queremos en las cuencas, queremos proteger también ayudar a eso y parte también es que nosotros, creo que es una conversación que ya he venido teniendo con varios y entre las propuestas que tenemos de formalización es que nosotros los Acuicultores sabemos reproducir, por qué no utilizar ese conocimiento para nosotros también empezar ayudar a hacer repoblamiento con especies nativas y eso lo mencioné en la Audiencia pasada, eso no es nuevo, cómo podemos...

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchísimas gracias al doctor Alejandro Vargas.

Conforme a lo previsto en el orden del día pasamos a las intervenciones del Gobierno nacional, nuevamente saludamos a los delegados del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Coordinadora del Grupo Pesquero y Acuícola, a la doctora Sandra Muñoz; al delegado o a la delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, la doctora Adriana Brusatin, que

también viene acompañada de la doctora Carolina Abella.

Así mismo, saludamos a la directora General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, a la doctora Karen Mejía; al delegado del Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, el doctor Jorge Bermúdez, Asesor del Viceministerio de Desarrollo Empresarial y, por último, la intervención del delegado de la DIAN, doctor Jairo Orlando Villabona, director general de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Así las cosas, le concedo el uso de la palabra a la doctora Sandra Muñoz, hasta por 15 minutos.

Delegada del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Coordinadora del Grupo Pesquero y Acuícola - Sandra Muñoz:

Muchas gracias, no yo no necesito ni 10 tampoco, la intervención es muy corta.

Muy buenos días para todos, en nombre de la doctora Martha Carvajalino, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, un saludo especial para todos y un agradecimiento a los Representantes de la citación a esta Audiencia.

En este espacio se reconoce importancia que no ha sido el único, han sido diversos los espacios en los que se ha tratado este tema y que creo importante que debe seguirse tratando hasta hallar una solución que ha sido demasiado tiempo y es un tema de Estado el que no hayamos podido resolver o atender de la manera una problemática que a hoy pues está mucho más acrecentada.

La instrucción de la señora ministra y, por eso, mi mensaje es bastante corto, es el estar dispuestos, disponibles y con la total voluntad para realizaras Mesas de Trabajo que es el mismo compromiso, entiendo, que se hizo en la última Audiencia, pero pues llevaros a la práctica y de una manera amplia y con una participación de los diversos actores interesados para tener el conocimiento, los intereses, entender los intereses de todos y poder llegar a un acuerdo, a una solución que medianamente nos deje satisfechos.

Es difícil encontrar una solución que nos vaya a dejar contentos a todos porque estamos hablando de dos extremos, estamos en un escenario bastante polarizado, pero pues el esfuerzo Institucional tiene que estar orientado a buscar una solución que pueda ser medianamente favorable para todos.

Manifiestar también que nosotros en este ejercicio actuamos de manera coordinada con nuestra Autoridad de Pesca, desde el productivo estamos atentos a lo que desde nuestra parte y en el marco de nuestras competencias podamos aportar y realizar en este proceso, digamos de discusión.

Y hasta ahí yo quiero dejar mi intervención, es solamente manifiestar nuestra voluntad de trabajo en equipo para hallar una solución a esta situación y dejar la palabra no sé si es la persona que continúa, a la doctora para que haga su presentación, con la cual el ministerio está pues totalmente abierta.

Muchas gracias.

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchísimas gracias, la doctora Sandra Muñoz.

Tiene el uso de la palabra la directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, la doctora Adriana Brusatin y la doctora Carolina Abella.

Directora General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap) – Karen Mejía Piñerez:

Muy buenos días para todos y todas, quiero extender un cordial saludo a la honorable Representante Flora Perdomo Andrade, al honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, al honorable Representante Jorge Andrés Cancimance, a la honorable Representante Leyla Rincón, al Secretario de la Comisión, doctor Camilo Romero Galván, a la doctora Sandra Muñoz, delegada de la señora Ministra de Agricultura, a la doctora Adriana Brusatin, delegada de la señora Ministra de Ambiente, a la Gerente General encargada del ICA, doctora Paula Cepeda, al director del Invima, a los equipos del Ministerio Agricultura, el Ministerio de Ambiente, los Institutos de Investigación y en general a nuestro Sector Productivo que es el Pesquero y el Acuícola, a los sectores a los cuales nos debemos como Autoridad, a toda la comunidad presente en esta Audiencia, gracias a los honorables por invitarnos a participar en un tema tan sensible como este tema de país.

Y hoy quiero a manera general darles el contexto de cómo se encuentra inicialmente la Acuicultura y específicamente ya pasaremos al tema del Pangasius; tenemos la producción de la Acuicultura en el país en 2023 estuvo alrededor de 200 mil toneladas, con especies principales como tilapia, cachama, trucha, camarón y otras especies nativas liderando los departamentos del Huila con un 37%, Meta con un 12%, Tolima con un 9%, Cundinamarca, Boyacá, Córdoba, Antioquia, respectivamente, los cuales concentran un 72% de la producción del país, para todos estos núcleos de producción, entonces, tenemos también lo que es camarón en los departamentos de Bolívar, Nariño y todo el 74% de esta producción de país se hace con especies que fueron domesticadas.

Diapositiva. En Colombia nosotros tenemos 36.464 Unidades Productivas de las cuales solo el 15% se encuentran formalizadas ante la entidad, pero este 15% que se encuentra formalizado ante la entidad representa el 80% de la producción del país, estamos trabajando con el sector productivo para que ese 15% se aumente, es un reto, un desafío, pero lo estamos haciendo de la mano de todos los involucrados.

Diapositiva. Tenemos 16 Plantas Certificadas con sistema Asa en especies como tilapia, trucha, camarón, según el Invima seis de estas están autorizadas para exportar a Europa.

Diapositiva. Y estos datos que son muy importantes, entonces, tenemos un consumo *per*

cápita reportado para 2023 de 9.5 kg persona que no se diferenció del de 2022; una producción para 2023, como lo dije inicialmente, de alrededor de 200 mil toneladas genera unos empleos directos alrededor de 64 mil e indirectos alrededor de 193 mil; en exportaciones 2023 se reportaron 21.000 toneladas alrededor de exportaciones de recurso pesquero.

Diapositiva. En términos de importaciones tenemos 87 mil toneladas alrededor de pescado y de esas 87 mil toneladas el 27%, es decir, 23 mil toneladas corresponden a productos congelados de basa principalmente de pescado entero y de filetes, basa fue una especie muy comercializada en Bogotá es la más comercializada y solamente la supera tilapia en Barranquilla con un 86% y Bucaramanga con un 26%.

Ahora sí el tema que nos convoca en esta importante Audiencia, el pez Pangasius.

Diapositiva. Nosotros como Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca hoy día no tenemos la competencia de cómo regular o hacer algún tipo de acción referente a esta especie, hoy día es una especie que está bajo la competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por eso, lo que podamos indicar en términos de cifras formalizaciones, quiénes lo cultivan, cómo lo hacen, es muy poco porque no podemos de acuerdo a las competencias actuales reportar esta información.

Diapositiva. Tenemos una línea de tiempo de todo lo que se ha hecho porque esto no es un tema de hoy, este un tema que viene de más de una década, entonces, tenemos desde 2009 hasta 2024 cómo hemos participado en este escenario, nosotros todo esto empieza cuando el Sector Privado inicia el proceso para evaluar la introducción de la especie.

De 2018 a 2021 se hace la solicitud por parte del Sector Productivo al Gobierno del Presidente Iván Duque, para permitir el pez Pangasius y así poder sustituir las importaciones, el expresidente Duque direcciona al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Agricultura, para adelantar la gestión; en un Convenio de fauna y el Instituto Humboldt, entonces, se firma el Convenio y se empiezan a organizar todos esos estudios que se han socializado acá; de 2023 a 2024 por parte del sector productivo en la Asamblea Nacional de Acuicultores y la visita de la señora ministra en ese momento, al Huila, se inició un trabajo Interinstitucional con el sector productivo donde confluyen diferentes entidades del Estado, el sector productivo Acuícola, el sector productivo pesquero y en general todos los actores que están alrededor de esta problemática.

Diapositiva. Nosotros tenemos como autoridad unas consideraciones generales y es lo que queremos proponer aquí y vamos en la misma línea del Ministerio agricultura y Desarrollo Rural, porque es la línea que nos dio nuestra señora Ministra de Agricultura, doctora Marta Carvajalino Villegas y es la problemática está en la Mesa existe en el país Pangasius por todos lados, pues entonces creemos una Mesa Técnico - Jurídica que se materializa en

todos los sectores, Ministerio de Agricultura, Aunap, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los Institutos de Investigaciones, el Sector Productivo, el Sector Pesquero, la parte que hoy nos que es el Sector Legislativo y todos los involucrados interesados en que esta problemática se resuelva por más de una década de Estado y no se ha podido resolver es un tema de Estado y, por eso, hoy queremos proponer pero que en realidad se materialice y podamos llegar a un acuerdo finalmente, está difícil porque tenemos posiciones encontradas por un lado el productivo que es al cual nosotros nos debemos y por el otro lado, la sostenibilidad ambiental que también es una posición de gobierno, pero yo creo que sentándonos y conversando podemos llegar a un punto de consenso donde todos podamos salir ganadores.

Actualmente la parte productiva informalmente, sin reglamentación y sin mecanismos de control, es un hecho, está, lo están haciendo, aquí lo vemos, así lo manifestaron dos las personas que intervinieron, entonces, hay que empezar a actuar frente a ello.

Aún hay una cantidad de especies nativas en el país, hablaban de paquetes tecnológicos, hay muchos estudios sobre especies nativas en temas de paquetes tecnológicos, pero no están definidos completamente, entonces, hay que seguir trabajando en ello.

Indicarle al sector productivo que como la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca tienen los espacios que se puedan propiciar para llegar a un feliz término de esta esta problemática de país y que en mí tienen una profesional en Acuicultura, porque soy profesional en Acuicultura, no lo dije al inicio, pero sé, conozco los desafíos y los retos del sector y, por eso, estoy dispuesta a trabajar de la mano tanto de ustedes pero también como el Sector Pesquero que es otro Sector al cual nos debemos.

Entonces, indicarles esa es la línea que nos dieron, que la línea que tenemos de parte de la Autoridad y desearles que esa mesa que pensamos o que pretendemos crear sea a muy corto plazo.

Muchísimas gracias.

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchísimas gracias a la doctora Karen Mejía.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Adriana Brusatin.

Delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - Adriana Brusatin:

Gracias, muy mable, doctora Karen muchas gracias por su presentación.

Buenos días, un agradecimiento por la Convocatoria a esta Audiencia a los honorables Representantes, una Audiencia que tenemos en relación con este tema y yo celebro esta oportunidad como lo manifestó la doctora Sandra Muñoz, y lo que venía hablando la doctora Karen, tenemos una línea y unas instrucciones desde la Dirección de nuestras Instituciones de parte de la Ministra de Ambiente,

así mismo, sus instrucciones fueron claras de cómo debemos mirar esta temática no solamente desde la perspectiva ambiental sino de una perspectiva de gobierno de respuesta a la comunidad, a los productores.

Es cierto, este es un problema que tiene ya más de una década y surgen dos problemas o dos situaciones, es hablar de seguridad alimentaria pero también de la salud de nuestros ecosistemas, como lo menciono uno de nuestros ciudadanos que habló a nombre propio, es también un factor importante tener en consideración que también la salud de nuestros ecosistemas se ven afectadas por especies invasoras o potencialmente invasoras, pero lo cierto es que estos dos temas nos trae a nosotros y en medio de esto a la Aunap, a las dos carteras y a Aunap, a resolver el tema.

Fue claro y lo quiero manifestar, cada una de las Instituciones hay que mirar este tema de su competencia y desde nuestra competencia como Sector Ambiental estamos hablando de una especie que es potencialmente invasora y en ese sentido, nosotros tendríamos que tomar las medidas correspondientes, no obstante, que sería declarar la especie como especie invasora con base en los análisis de riesgo, sin embargo, sabemos que esto tiene unas condiciones sociales y económicas y no es un interés del gobierno ni mucho menos del Ministerio de Ambiente causar un caos con la realidad que tenemos con esta especie.

Y en esto el llamado de la ministra ha sido, sí tenemos que proteger nuestros ecosistemas y tenemos que tomar unas medidas selectivas para poder xxx la especie, tiene que, como invasora, tiene que estar erradicada de nuestro recurso natural; no podemos, ustedes lo dijeron, no hay medidas 100% seguras que estén garantizando que esta especie no está siendo, que no está yendo a medio natural.

No hemos podido hacer Mesas con el sector productivo ni de parte de agricultura, como parte de ambiente, cuando le dijimos al señor Alejandro que íbamos a sentarnos con las Instituciones, porque es que un sentido cada una y en un sentido a la otra, porque cada una tiene su punto de vista y como lo dijo, llegar a unos acuerdos de trabajo conjunto que nos permita en el territorio xxx, porque esto no es problema solo del sector de Ambiente, esto debe ser conjunto con sector agricultura y de la Aunap, la última conversación la teníamos ayer precisamente previo a esta Audiencia y continuamos con la misma situación en la cual cada uno está sentado en sus posiciones, no hemos declarado la especie invasora previo trabajo en xxx, no sé le hayan al señor Alejandro, porque las veces y como se lo dijo el ministro, son muy claras, tenemos que xxx cómo hacemos el xxx sin causar esas afectaciones socio-económicas, por una xxx el Estado sí y tomó las precauciones hace más de una década, pero tenemos que abordar.

Ahora bien, también quiero dejar claro que no es decisión de este gobierno ni mucho menos

tratar los temas ambientales como una restricción hacia los productores, ni mucho menos, xxx xx de hecho, y hemos venido trabajando en el Pacífico, el Representante lo sabrá, tenemos muchas xxx en el Caquetá trabajando con xxx y forestal donde precisamente hemos sido muy claros en que operación como la artemisa no son las formas de accionar de este gobierno, sino con los Entes Territoriales, con gente en el territorio, acuerdo sostenible ambiental en el territorio y es en esto que tenemos claro cómo está reglamentado, es cierto que mientras la especie no sea declarada invasora no puede xxx efectivamente, pero si nosotros declaramos invasora en este momento pues los Entes Policivos, Judiciales, etc., actuarían de acuerdo a su competencia, porque esta especie tiende a ser xxx y producida que da una xxx, obviamente, pues estamos en proceso de xxx.

Entonces, es una especie que está en un limbo y eso es el cuidado que tenemos y nos han dicho y tenemos que actuar en territorio y traer a los productores, pero en principio había que tener juntas las dos carteras y en eso la Ministra Carvajalino y la Ministra Muhamad, han sido muy claras, que esto es un problema de ambas Carteras y tenemos que mirar bajo las competencias mutuas tratar de establecer estas nuevas políticas y en ese sentido, celebro mucho esta Audiencia y que con esta nueva relación con el sector Acuicultura que hemos tenido en este tema.

Quería darle la palabra a la doctora Carolina Abella, sin dejar de decir, tenemos ministerio y a la COP16 en menos de unas semanas, una responsabilidad de trabajar en la erradicación de especies invasoras y esto es uno de los temas de la conferencia de las partes y nosotros como país no solamente estamos cuidándola sino que es una obligación que adquirimos, es un tema que tenemos que abordar, somos conscientes que no es exclusivo de nuestra cartera y en ese sentido también llamamos al sector Acuicultura se siente con nosotros a revisar estos temas porque nos ataña desde el punto ambiental para los compromisos del convenio.

Gracias.

Delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Profesional Especializada en la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - Carolina Abella:

Gracias, muy buenos días para los asistentes.

Mi nombre es Carolina Abella, Profesional Especializada en la dirección de Bosques, agradezco la invitación a este espacio.

Hemos preparado una intervención desde el Ministerio de Ambiente para hablar de algunos aspectos importantes en materia ambiental.

Diapositiva. En primer lugar quiero mencionar que este es el año de la COP y hay tres metas particularmente que nos hablan de una necesidad y de una voluntad como país de analizar información relacionada con el tema de invasiones biológicas y me voy a referir a la meta seis que habla de reducir,

mitigar y eliminar gradualmente las especies exóticas invasoras que existen en el territorio colombiano; la meta nueve que habla del uso sostenible, estamos en un país mega diverso, tenemos más de 70 mil especies en Colombia y debería haber una voluntad hacia el uso de las especies nativas; la meta 10, habla con todo lo que tiene que ver con la calidad del agua y los servicios eco-sistémicos.

Es importante mencionar que desde la generación de la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Eco-sistémicos, las invasiones biológicas se consideraron como la segunda causa de pérdida de biodiversidad y a nivel nacional y a nivel mundial, adicionalmente con el tema de la actualización del Plan de Acción de Biodiversidad hemos estado incorporando acciones relacionadas con el uso sostenible.

La misión y la función del Ministerio de Ambiente en materia de invasiones geológica es dos, definir los estados especies exóticas invasoras y generar las medidas de manejo a nivel nacional para aquellas especies que afectan o pueden afectar los recursos naturales y en ese caso han sido más de 10 resoluciones desde el año 2008 y para acá, que se han desarrollado para especies como el *Procambarus clarkii*, mencionado el día de hoy, el hipopótamo, el retamo espinoso y otras especies en Colombia.

Diapositiva. Hay un Marco Normativo vigente que ha referido la directora Adriana y es casi que el punto de lance de las discusiones y las confrontaciones entre los sectores, hay una polarización, pero esa polarización se da por un vacío frente al tema del entendimiento del Marco Normativo y de su aplicación, en primer lugar me voy a referir al tema de la Licencia Ambiental, la Licencia Ambiental incorporada en el Decreto número 1076 de 2015, dice que aquellas actividades que puedan afectar a los recursos naturales tienen que ser objeto de Licencia Ambiental, con el ánimo de que aquellos sectores que desarrollen actividades puedan compensar, mitigar, reducir los impactos en el país de actividades que se desarrollan.

En ese sentido uno de los principios de realidad de nuestro país es que el *Pangasius* entró sin Licencia Ambiental a pesar del Marco Normativo que lo conoce digamos todo el país, en el caso del Marco Normativo de delitos ambientales y sancionatorios, ese es el otro punto de lance de nuestra confrontación y nuestra discusión y es que hay un Código en Penal que habla que todo el que introduzca especies exóticas ni siquiera declaradas invasoras, todo el que introduzca, comercialice está en el marco de un delito ambiental, una especie no requiere estar declarada como exótica invasora para estar incurso en un delito penal.

Diapositiva. Han sido 12 años de generación de información desde la primera solicitud de Licencia Ambiental, la ANLA, negada de acuerdo a los análisis y los impactos ambientales, sociales, culturales y económicos que se han desarrollado en el país, ha habido Convenios por parte de la Autoridad Pesquera

que ha involucrado a Universidades, a Corporaciones Autónomas, Institutos de Investigación que han desarrollado ejercicios, que ya han sido presentados el día de hoy, que han tenido como eje fundamental a las Comunidades y a los Pescadores Artesanales.

Doctora Karen, yo he acompañado muchos de los espacios en los que usted ha estado y hemos escuchado a los pescadores artesanales hablando de la impertinencia o del efecto podría traer para la pesca artesanal el pez basa, el pez basa no goza de aceptación por parte de Pescadores y Comunidades Ribereñas de nuestros Ecosistemas Estratégicos o Humedales.

Diapositiva. Es mucha también la generación de información Académica, Científica y Técnica que se ha desarrollado a lo largo de 20 años en el territorio colombiano.

Diapositiva. Análisis de riesgo, Análisis de Riesgo para la especie han sido varios uno en el año 2012 cuando se generó el tema de la negación de la Licencia Ambiental donde cuando se corrió la metodología de análisis de riesgo que tiene muchas variables no solamente el establecimiento, se definió que la especie era una especie de alto riesgo.

Diapositiva. En 2021 vuelve y se hace una actualización de ese análisis de riesgo y vuelve a generarse el mismo resultado para la especie, una especie de alto riesgo invasor.

Diapositiva. Quisiera detallar esta presentación, nuestra diapositiva, porque aquí es donde voy a dar cifras importantes respecto del impacto que podría generar una especie en Colombia; 234 especies ícticas podrían estar afectadas, 40 amenazadas, 192 endémicas, 25 de uso alimenticio, 16 de uso ornamental, hoy en día y en según los resultados de nuestros estudios 11 ríos podrían estar afectados, 5 áreas hot o áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad, 6 especies comparten el mismo sitio ecológico, tenemos, por supuesto, 3 especies identificadas con potencial para paquetes tecnológicos y aquí es importante decir si bien hay estudios el resultado de la incorporación y de la consolidación que ha generado el Ministerio de Ambiente hay una necesidad de fortalecer la investigación y la academia en el país, si hay voluntad del uso de la biodiversidad como un eje fundamental para las comunidades.

Adicionalmente quisiera mencionar que hay 11 países según el IPBES y que es la base de datos globales de especies exóticas invasoras que dice que es una especie exótica invasora, es decir, 11 países han reportado esta especie como exótica invasora, según estudios sanitarios 30 bacterias, 40 hongos y otros protozoos relacionados con esta especie.

Diapositiva. Por supuesto, el Ministerio de Ambiente, ha hecho todos los esfuerzos para generar Cartografía asociada respecto de la caracterización y la problemática en Colombia, en este sentido hemos identificado varios principios relacionados con la especie *Pangasius hypophthalmus* y quisiera referirme a las amenazas sociales y a las amenazas

ecológicas que se podrían desarrollar en esos principios.

Diapositiva. Respecto a amenazas ecológicas hay una introducción de un depredador tope que para quien no lo entienda es lo que está sucediendo hoy en día con el hipopótamo no tiene un depredador que lo elimine de los medios naturales, eso hace que se fortalezca su capacidad de invasor y que pueda reproducirse, establecerse en ecosistemas naturales; parte de las amenazas ecológicas también es la posibilidad de la depredación a las ya mencionadas especies nativas o especies amenazadas de Colombia; la afectación Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas de interés del Sector Ambiental; la afectación a Servicios Eco-sistémicos.

Y respecto de las amenazas sociales ya lo mencionaba, la no aceptación por parte de los pescadores artesanales y aquí quisiera hacer una referencia especial a estas Audiencias debería estar invitada la Mesa Integral de Pesca, donde estuvieran 12 delegados de todas las regiones y sus 2 confederaciones, para poder hablar sobre los impactos y sobre los riesgos que para ellos representa esta actividad.

Se ha hablado mucho sobre el tema de la seguridad alimentaria pero lo real de acuerdo a la información que hemos recibido, es que se trata de una proteína de mala calidad, los Acuicultores han mencionado el día de hoy las emergencias sanitarias, los metales pesados es otro tema que no se ha hablado el día de hoy, la contaminación de nuestros ríos, la homogeneización del mercado, nuestro país se ha dedicado solo a la producción de especies exóticas invasoras y es increíble en un país que se llame mega diverso a nivel mundial.

Diapositiva. Muchos espacios se han desarrollado y hemos participado activamente como Ministerio de Ambiente, con mucha asimetría en la participación en el caso, por ejemplo, del Foro Académico Desarrollado el 18 de abril de 2024 fueron convocados 350 Acuicultores; Mesa Técnica de pez basa 22 de mayo; Audiencia Pública 13 de junio de 2024.

Y quisiera cerrar con un tema y es la responsabilidad de los Acuicultores frente a los Pasivos Ambientales que se realicen sin el debido permiso de Autoridad Ambiental competente, quién se va a hacer a cargo de los impactos negativos de una especie exótica invasora.

El ministerio adicionalmente ha venido trabajando en unas medidas de manejo que es la responsabilidad y la competencia y hemos trabajado en tres líneas particulares, las del medio natural, las que tienen relación con el control y la reconversión de la actividad del cultivo del pez basa y aquellas medidas generales, pero todo esto no será posible sino con una Mesa Técnica para la articulación y coordinación del Sector de Agricultura y Ambiente.

Muchas gracias.

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

A la doctora Adriana y a la doctora Carolina Abella, muchas gracias.

Corresponde el uso de la palabra al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a su delegado del Ministerio, Viceministerio de Desarrollo Empresarial, el doctor Jorge Bermúdez González.

Delegado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Asesor del Viceministerio de Desarrollo Empresarial - Jorge Bermúdez González:

Buenas tardes para todos y todas, bueno, reciban un saludo del señor Ministro Luis Carlos Reyes, no pudo venir, pero estoy como delegado.

Voy a leer la Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo promueve la actividad empresarial, el comercio de bienes, así como la gestión física de las regiones del país para mejorar la competitividad sostenible e incentivar toda la protección, mayor mercado, todo con xxx.

Bueno, el apoyo a la pequeña industria y a los pequeños productores, en este caso los micro empresarios, es con el enfoque de economía popular, la economía popular puede ser unidades consideradas xxx que pueden ser personas o pueden ser personas jurídicas, estos apoyos a los micro-empresarios se realizan por medio de las convocatorias de nuestros 4 Patrimonios autónomos, Innpulsa, Colombia Productiva, Procolombia y Fontur; por medio de convocatorias.

Igualmente también el tema de la producción de los pequeños productores, transformadores, agroindustriales, va a quedar dentro del Programa Nacional de Agro-industrialización y soberanía que se está construyendo en este momento con participación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el DNP, ¿qué hace particular a estas convocatorias?, bueno, entre ellos se trata, se busca cumplir con los fines especiales del Estado, en este caso los fines del comercio y turismo que es apoyar el desarrollo económico del país, buscar establecer unas políticas públicas para fortalecer el Desarrollo Empresarial en el país.

Entonces, estas convocatorias que los patrimonios autónomos lanzan se establece unos términos de referencia, en los términos de referencia hay una Sección Ambiental, esa Sección Ambiental incorpora la protección de los ecosistemas, dentro de la protección de los ecosistemas se incorpora la protección de especies nativas.

Entonces, la posición del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es, sí vamos a apoyar a los pequeños productores para que se organicen, los vamos a apoyar, pero todo dentro de la protección medio ambiental, entonces, para poder apoyar la producción de basa se requiere contar con conceptos favorables que entidades técnicas y científicas como el ICA, el Instituto Von Humboldt y en su caso Min

Ambiente, también, teniendo ya con ellos un concepto favorable se puede estructurar una herramienta de apoyo a la producción si se requiere y si eso afecta el medio ambiente, por supuesto, tendría recursos, tendría asistencia técnica, asistencia financiera, pero debe primero contarse con un concepto favorable de las actividades técnicas y científicas.

Por el momento eso es todo, muchas gracias

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchas gracias al doctor.

Así terminamos este bloque de intervenciones de las distintas delegaciones de las Autoridades Gubernamentales, cabe hacer la claridad que desde la delegación de la DIAN y ICA han estado en plena disposición a participar y a estar atentamente en este espacio de interlocución, pero cedieron el espacio de intervenciones para continuar con el transcurso, con el desarrollo del orden del día.

Pasamos al punto 8, un espacio abierto para preguntas de público de intervenciones.

Saludamos nuevamente, certificamos la presencia de la Representante Leyla Rincón, que conforme a la solicitud realizada le concedo el uso la palabra hasta por 4 minutos,

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Muy buenos días a todos y todas.

De verdad, doctora Karen, que tuvimos la oportunidad de estar allá en la zona del Quimbo, es muy satisfactorio, usted ahora y mis colegas, desde luego, Secretario de Comisión Quinta, muchas gracias y para todos y todas.

Yo no puedo dejar de expresar, pero acabo de encontrarme con un ex alumno Federico, por favor, cuando un profé se encuentra sus ex alumnos así en estos espacios es muy poderoso, hace parte del Ministerio de Ambiente.

Diapositiva. Bien, la primera diapositiva, está la hemos tomado de la información del Ministerio de Ambiente, *Pangasius hypophthalmus*, hemos encontrado esta información, en el año 2008 se realizó la primera importación de carne congelada, ingreso, en el 2012 de acuerdo a ANLA nos dio la información y ya la categorizó a la especie que ya no venía con carne congelada sino sorprendentemente se encontró que ya estaba en algunos ecosistemas y se reporta, entonces, en el 2015 se reporta por primera vez, sin embargo, ya había declarado en 2012 categorización de invasora.

En el 2013 la solicitud de Acuapez departamento del Huila, del Macizo Colombiano, río Magdalena y la entidad Acuapez solicitó que se le diera una licencia para poder comercializar esta especie, fue negada esa Licencia; en el 2015 en Ciénaga de río Carare, en los Humedales encontramos nosotros la presencia del pez basa, fue reportada la presencia del pez basa y entonces, cuando yo hablo y veo que este reporte se hizo en una Ciénaga, estamos hablando de los Humedales, es decir, son Ecosistemas de alta

vulnerabilidad donde empieza habitar y se encuentra esa especie de *Pangasius*.

Diapositiva. Me encontré el nombre científico *hypophthalmus* anfibios, *Pangasius hypophthalmus*, es decir, en el 2008 Pablo Escobar, perdón, 1993 Pablo Escobar introduce el hipopótamo a nuestro territorio y se reporta en el 2015, se reporta la presencia del hipopótamo, es decir, estamos hablando de hipopótamos anfibios, ¿por qué?, porque es una especie que se desarrolla en los humedales y el *Pangasius hypophthalmus* es una especie que se ha encontrado también en los Humedales, ¿eso qué quiere decir? que estamos con unas especies que son xxx en esos ecosistemas de alta vulnerabilidad.

Diapositiva. De acuerdo al Informe encontramos que esta especie como se ha encontrado con alta ya expansión en el río Magdalena, en el Magdalena Alto, en la Cuenca Media y en la Cuenca Baja del río Magdalena, se considera según los Informes que potencialmente estaría en condiciones para poder expandirse hacia el río Apaporis, Arauquita, Ariari, Atrato, Caquetá, Casanare, Cesar, Guaviare, Meta, Orinoco y Vichada, entonces, ahí le preguntamos a la Aunap ahora que está la directora, al observar esta situación que hay unos reportes de altos volúmenes que ya se están comercializando, pero que no solamente es por ese material importado sino que también se encuentra en todas estas cuencas, estamos hablando especialmente de la cuenca de nuestro río Magdalena fundamentalmente.

Entonces, yo diría que esa Aunap ha servido como una Notaría de único siglo, estoy diciéndole, es este historial que estamos recorriendo, en este momento doctora, acabamos de estar allá en la zona del Quimbo y ustedes como los pescadores artesanales están expresando su preocupación por esa especie del *Pangasius*, ellos lo están reportando, una comunidad que ha sido afectada por un Proyecto Hidroeléctrico y, desde luego, los pescadores ya se están viendo afectados y se preocupan precisamente porque ya están viendo la presencia de esta especie allá en la parte del municipio de Agrado.

Quiero decir que, en la zona del Quimbo como tal, de acuerdo a la información que he solicitado, no han encontrado alevinos del *Pangasius* porque de todas formas esto está en la zona donde está estacional el agua, en cambio este la estamos encontrando lamentablemente en ríos y zonas de humedad.

El río Magdalena, ¿por qué hablo del río Magdalena?, porque es Macizo Colombiano tiene 236 especies identificadas, de las cuales 192 especies son endémicas, es decir, en ningún otro lugar del Planeta se encuentran estas especies, en ninguna parte del mundo, solamente en nuestro río Magdalena y de ellas ya han sido declaradas 36 en peligro de extinción y se ha demostrado que respecto a la presencia del pez basa ya se ha encontrado el nicho de seis de estas especies está en el mismo sitio, en los mismos lugares donde han encontrado el pez basa.

Diapositiva. Entonces estamos diciendo que ad portas de la COP 16 ¿cuál es el mensaje que le vamos a enviar al planeta?, cuando tenemos nosotros nuestro río Magdalena ya en esas condiciones, razones por las cuales tenemos esta propuesta, tenemos que ser propositivos ante esta circunstancia, nuestra propuesta alternativa, aplicar el Principio de Precaución, no es el principio de realidad, el derecho es para que se respete nuestra Constitución, nuestra Legislación Ambiental establece el Principio de Precaución y hoy hemos escuchado los argumentos científicos a pesar de que el Von Humboldt ha entregado resultados de investigación en el ministerio, pero no tenemos información suficiente.

Por lo tanto, solicito en esta Audiencia que se inicie, se desarrolle y seamos congruentes con el Principio de Precaución, aplicar y respetar la Ley 165, Convenio de Diversidad Biológica que dice, esto que vamos a verificar ahora en la COP16 y se implicará que se introduzca, se controlará, erradicará las especies exóticas que amenazan a ecosistemas, hábitats, especies.

Tercer punto, que la Aunap, usted acaba, doctora, de hacer una aclaración, dice que todavía falta una reglamentación por parte del Ministerio de Ambiente, por lo tanto, no tiene todavía las argumentaciones para tomarse decisiones, sin embargo, pues, por eso, invito a las Audiencias a informarse, yo lo leo como lo tengo allí, que la Aunap logremos que reconozcan que el *Pangasius* es una especie invasora para definir estrictos protocolos de vigilancia.

Cuarto, promover la pesca y control de estas especies en espacios naturales para erradicarlo, hay que radicar esa especie, desde luego, todo con un debido protocolo.

Quinta, la venta de carne de *Pangasius* debe tener un tributo ecológico que permita financiar la prioridad, la gestión de recursos para la investigación sobre la reproducción y protección de especies nativas, control de invasiones biológicas nos causa desangra el presupuesto público.

Sexto, la Aunap ejerza su rol, y el ANLA vigilar las estructuras pesqueras de Colombia, pues por las cargas y descargas de agua, los acuarios, en general de la Acuicultura resultan invasiones biológicas incontroladas, desde luego, que los pasivos ambientales tienen que empezar investigando.

Mil gracias, por este espacio, ese es un espacio que nos nutre a todos y, desde luego, los invitamos para que en esta COP que tenemos ese gran honor de país, nuestro Presidente, con ese mensaje de preservar la biodiversidad, que llevemos una propuesta, negociaciones con los otros países, de qué manera vamos a

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Gracias Representante.

Recordarles a nuestros asistentes que tienen la posibilidad de remitir preguntas a las distintas Autoridades aquí presentes.

Por solicitud, por petición del doctor Carlos Lazo, vamos a conceder 3 minutos para que puedan hacer la presentación ante el recinto de un punto particular.

Delegado Instituto Von Humboldt - Carlos Lazo:

No, muchas gracias, no hace falta 3 minutos.

Solamente voy a pedir favor que proyecte esta foto, se ha hablado mucho de que no hay escapes, que no hay control, esta foto que me acaba de llegar pues trabajamos con productores, científicos, este *Pangasius* mide más de 10, 12 centímetros, es un juvenil, como ha llegado al escape o lo más grave, espero que no sea, reclutamiento, eso es lo que viene xxx.

Gracias.

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Gracias doctor Lazo.

Tengo en el registro la participación del doctor Óscar Sánchez, quien pidió el uso de la palabra, piscicultor.

Y le pregunto a los asistentes si alguien tiene alguna pregunta, por favor, remitirse al costado derecho, toda vez que están presentes las Autoridades Gubernamentales y es la oportunidad para esclarecer y aclarar algunos puntos o interrogantes que ustedes tienen.

Tiene el uso de la palabra doctor Óscar Sánchez, hasta por 3 minutos.

Piscicultor - Óscar Sánchez:

Muy buenas tardes para todos.

Soy comerciante, comprador de pescado y realmente me he dado cuenta que en el departamento del Huila hay mucho piscicultor que están sembrando xx, uno se da cuenta, la verdad es muy rentable para los pequeños, las personas que no tienen los recursos para poder pagar un recibo de energía con lo que se está teniendo la mojarra roja, desgraciadamente yo también compro mojarra roja y de 45 que he comprado la mojarra roja de esos 37 han fracasado, simplemente porque realmente tiene alevinos y por todos los problemas que hemos tenido de muerte, de todo, porque realmente hay muerte, hay contaminaciones, no tienen a veces se les va la energía, no tienen sus plantas, estoy hablando de los pequeños productores, de los pequeños, no de los grandes, porque los grandes sí tienen plantas eléctricas, estoy hablando de puro los pequeños, de eso lo estoy poniendo y han fracasado.

Entonces, acá se ha venido diciendo que van ellos a hacer, vivir del cultivo de la basa y gracias a esos cultivos ellos pudieron recuperar lo que perdieron anteriormente con la mojarra roja y he visto a muchas personas que gracias a eso cultivo en un largo de 200 cuadrados están sacando, más o menos, una tonelada

de pescado, no están bregando por el oxígeno no se están luchando por la energía, no se están por nada, eso es para los pequeños, para los pobres, para los pobres realmente.

Entonces, lo que yo veo, o sea, llegar a una parte de la legalización, o sea, llegar a un como un acuerdo, se están oponiendo y a los que están, porque qué bonito es ver una persona que se le compró cinco toneladas de basa se ganó 20 millones de pesos, con esos 20 millones se gana durante todo un año, pero el que sembró cinco toneladas mojarra roja desgraciadamente se ganó 10 millones de pesos no más, o los pudo perder, como estamos en estos momentos con esos precios de la mojarra roja, la mojarra roja hace un mes atrás estaba a 160 mil pesos la arroba, en estos momentos la tenemos a 130 mil pesos, usted cree que un pequeño cultivador de mojarra roja, cachama, otra especie, va a poder aguantar.

Y otra de las cosas, lo más rentable del pez basa es que usted lo puede alimentar con proteína más baja, o sea, a los 100 gramos toca darle un concentrado que vale apenas 88 mil pesos el bulto, en cambio una mojarra de 100 gramos tiene que darle una proteína que vale 145 mil pesos, entonces, esas son rentabilidades que nos sirven es a nosotros los pobres, a nosotros, no a los grandes, porque desgraciadamente ellos tienen subsidios, tienen de todo, nosotros no.

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Vamos a dar lugar a las últimas tres intervenciones, estamos ad portas del cierre de esta Audiencia Pública, les voy a pedir comedidamente que seamos juiciosos y estrictos con el uso del tiempo.

Tiene el uso de la palabra el Piscicultor, el doctor Édgar Riaño.

Y se prepara el doctor Alfonso Méndez, hasta por 3 minutos.

Piscicultor - Édgar Riaño Carvajal:

Buenos días para todos, en especial para los Representantes que nos han convocado y nos permitieron expresar nuestra opinión.

Mi nombre es Édgar Jair Riaño, soy Administrador de Empresas, Máster en Economía y Profesor de Investigación de varias Universidades.

Yo lo que quiero es decir que ya llegó el momento de cerrar ciclos, hemos estado en un ciclo muy disperso donde todo el mundo propone mesas técnicas, que convoquemos, que trabajemos, pero no hay un cronograma de actividades, quisiera que se levantaran actas vinculantes, se estableciera un cronograma para que efectivamente no haya más dilación en estos procesos, partamos de ahí.

Segundo, nosotros sabemos qué tenemos que hacer, sabemos que la especie está en todo el país, que es conveniente regularla, sabemos que por qué tenemos que hacerlo, ¿porque tenemos que hacerlo?, porque muchas familias dependen de ello, porque hay un negocio muy grande de 24 millones de dólares en importaciones que también podemos sustituir, o sea,

las razones de qué tenemos que hacer, es formalizar, ¿por qué lo tenemos que hacer?, también lo tenemos que resolver, ¿por qué no lo formalizamos?, porque no hay estudios contundentes, serios, profundos que definan toda la trazabilidad que nos permita decir si la especie es invasora, si desplazan nichos, hay posiciones muy polarizadas que muchas veces no están totalmente científicamente fundamentadas.

Por esta razón, yo pido, honorables Representantes, que se vincule al Ministerio de Ciencia y Tecnología a una próxima Asamblea o una próxima Audiencia, porque si no hay estudios pues ellos son los responsables de que dichos estudios estén acá y no podemos estar fragmentados en lo que dice la Aunap, lo que dice el Humboldt, lo que dice el ministerio, con posiciones no científicamente fundamentadas del todo, no es que sea malo, pero no están totalmente fundamentadas.

Entonces, la invitación mía es que pasemos de qué y por qué al cómo hacer, la invitación concreta es que hagamos una transición para que ya después somos una especie no regularizada, cuando se nos persigue o se nos criminaliza, entonces, somos ilegales, entonces, que se nos dé efectivamente un tratamiento de cultivos ilícitos, de tal manera que nos permita acceder a la Legislación que hay alrededor del tema de los cultivos ilícitos.

Segundo, que se vincule la Ciencia y la Tecnología desde el ministerio cabeza para que se realicen los estudios concluyentes y si estos recursos que los Gobernadores de las regiones afectadas presentemos estudios al Sistema General de Regalías para Ciencia, Tecnología e Investigación, que hay recursos para realizar estos estudios con el concurso de todos los interesados, Piscicultores, Científicos, Centros de Desarrollo Tecnológico y Universidades.

Y, finalmente, la propuesta es que en ese periodo de transición está demostrado que hay escapes, entonces, no promovamos más los escapes con la persecución, que no tengan que ir a los lagos, promovamos la captura de esas especies adultas, que los pequeños no se han demostrado científicamente que haya reproducción, entonces, hay un riesgo, pero mitiguémoslo es una de las misiones del Medio Ambiente regular, entonces, en ese sentido empecemos a hacer la captura, pero promovamos el uso sostenible y el control de los riesgos mediante las cosas que proponía Alejandro, que es sistemas confinados, geo-membrana y cambiemos la persecución por el patrocinio a la cultura para que no tengamos que seguir siendo ni perseguidos y que nos duela no ser rentables.

Gracias.

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el doctor Álvaro Alfonso Méndez.

Y se prepara Carmen Gómez, que es la intervención final, hasta por 3 minutos.

Señor Álvaro Alfonso Méndez:

Gracias.

No, pues dos cositas, las comunidades huilenses la eligieron a usted, doctora y yo la invito a que nos visite, conozca a las pequeñas comunidades que cultivan el basa, mire el impacto que está generando el basa en el río Magdalena, es Huilense viene de allá de su tierra, no nos dejemos creer que un comportamiento que, por eso, yo merece Von Humboldt, yo no le tengo fe, no creo y me parece un poco serio con respecto al basa, a mí que un investigador nato, un tipo, una persona con toda la experiencia investigativa venga y nos quiera mostrar aquí que porque encontraron no sabemos dónde un pescado pequeño o inférase puede inferir que hay reproducción, el problema no es encontrar peces grandes y pequeños, todos sabemos que para que haya reproducción hay un comportamiento especial del pez, bueno, busquen ese comportamiento especial y demuéstrenlo, coja ese insumo, como un insumo como hace cualquier investigador para poder plantear unas hipótesis y desarrolle las hipótesis y llegue a conclusiones, conclusiones serias, pero no venir aquí a mostrar cosas, mire, si yo, si nos sentamos y miramos el mapa que ustedes nos han mostrado, ese mapa de peces que se han encontrado de allá que se han encontrado, corresponden a mapas de producciones Acuícolas en tierra.

Entonces, uno puede ingerir también hay fugas, hay unas malas prácticas Acuícolas, sí, por eso, estamos aquí, por eso, estamos diciendo desde hace muchos años regulemos la producción del basa, primero, a que no hayan fugas y estamos presentando opciones, pero no podemos decir que porque encuentro quiere decir que hay productos sin tener ninguna prueba, esa es la seriedad que nosotros los productores necesitamos que exista, por eso, estamos pidiendo, vea reúnanse hagamos una vaina seria con el respeto que se merecen, yo sé que han hecho un gran esfuerzo, ese trabajo que ustedes muestran llevan 10 años en esa vaina, pero para nosotros esa vaina no es concluyente y para todo el mundo no es concluyente, lleguemos a una conclusión, yo no puedo condenar a muerte a una persona sin tener una prueba contundente, nadie puede juzgar o concluir el comportamiento de una persona si no existe una prueba concluyente, concluyámoslo.

Yo pienso que Humboldt está así y cualquier organización que investigue, concluirlo...

Señora Carmen Gómez:

Es muy claro lo que voy a decir, la señora Ministra de Medio Ambiente ha afirmado que la carne de basa es mala, yo vengo de España, en España los médicos promueven el consumo para ancianos y para niños, promueven el consumo en colegios, entonces, aquí no hay ese hábito de promover entre los niños el consumo de pescado, pero esta carne no es de mala calidad, y si no pregúntenles a los niños de La Guajira, después que no hay depredación, las garzas, los huacos, las babillas, la cachama, en fin, quien lo produce sabe que tiene depredación.

Si producimos 500 toneladas, 1.000 toneladas de peces, como puede ser La Dorada, ¿a quién se lo vendemos?, porque no tiene comercialización.

Y nada, invitarles que visiten la granja y conozcan de verdad la situación.

Muchas gracias.

Moderador; Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchísimas gracias.

Con esto terminamos el bloque de intervenciones agradecerle a cada uno de ustedes, nuestros asistentes, a las delegaciones presentes por ser partícipes de este diálogo para abordar tema tan complejo desde las distintas perspectivas.

Vamos a dar finalmente el cierre de esta Audiencia Pública con la intervención de los honorables Representantes, la doctora Flora Perdomo y el doctor Héctor Mauricio Cuéllar.

Le concedo el uso de la palabra al doctor Cuéllar.

Honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Bueno, primeramente agradecer a cada uno de ustedes por la participación activa, este ejercicio lo que pretende es finalmente esto, escuchar las partes, las posiciones, las posturas, los estudios que se han hecho, las realidades sociales del país, yo sí creo que aquí más allá de erradicar una especie, de aniquilar alguna especie que se encuentra todavía en exámenes, la obligación que tenemos como Nación de erradicar problemas como el hambre, yo creo que ese es el principal, digamos objetivo que tenemos quienes Legislamos, quienes están al frente de los gobiernos, es erradicar problemáticas que generan, sin duda, mayores dificultades en el país.

Por eso, importante retomar cada una de estas observaciones, anotaciones, hemos tenido la posibilidad de escucharlos a todos, por eso, primeramente agradecerle a cada uno de ustedes por estar aquí presentes, sabemos que han sido varios ejercicios como este, de Audiencias Públicas, de Mesas Técnicas y yo recojo lo que decía alguien al final, yo creo que es la hora de empezar a construir, de empezar a abordar la problemática desde un punto de vista concreto, serio, juicioso, jurídico y por ello, hemos entregado ya hay unas notas de una iniciativa, un proyecto de ley que estamos trabajando con mi compañera Flora Perdomo, para poder intentar buscar una solución, una salida de regulación.

Aquí hemos escuchado las voces del Instituto Von Humboldt que ha sido claro en su preocupación y también la tenemos como colombianos de tener un ambiente sano, de nuestra diversidad protegerla, pero también decirles que lo que se ha hecho frente a este pez no ocurre igual como lo, profesora Leyla le quiero decir lo siguiente, porque es que sumercé dijo ahora que iba a ocurrir lo mismo que pasó con los hipopótamos de Pablo Escobar, no, aquí Von Humboldt ha dicho que esta especie no se reproduce en el agua y es una garantía que nos da poder hablar de ello sin tener la comparación

de los hipopótamos que finalmente son especies exóticas que no generan realmente ninguna utilidad a nadie, este pez ha demostrado que tiene aquí en el país una mayor posibilidad de comercialización, de consumo y, obviamente, queremos es transitar de manera regulatoria, de manera regulada, de manera controlada, a que se pueda generar esta oportunidad.

Yo creo que en la discusión que vamos a dar mi querida colega Leyla Rincón, vamos a hacerlo de manera concertada, por supuesto y yo creo que el proyecto de ley que vamos a radicar si va a buscar la manera en que se sienten o en que nos sentemos mejor, las Mesas Técnicas que tantas veces han reclamado y que muchas veces no se hacen.

Ese proyecto de ley que queremos presentar en los próximos días va a generar ahí si el Ministerio de Ambiente, Agricultura y demás actores se sienten a ver de qué forma logramos llegar a un punto intermedio, ni de prohibición, ni de generar esa posibilidad de que los ríos de Colombia se invadan sino buscar un punto intermedio de regulación con controles, con criaderos de estos alevinos de manera cerrada, controlada, en estanques y evitar esa, digamos ese ingreso a los afluentes hídricos del país.

A mí también me preocupa que en el Caquetá, en nuestro río Caquetá haya especies que puedan generar alguna sobrepoblación, de ahí la importancia de los operativos de los cuales han sido víctimas muchos productores artesanales, pequeños productores, lo que han buscado es eso, llega la Policía prefieren abrir el tubo del agua que caiga al río esa especie, eso ha generado también que se ocupen nuestros afluentes hídricos de este pez que quizás tiene alguna situación que hay que revisar y que será en torno a estas Mesas Técnicas, a estas Mesas de Trabajo, ver la manera en que podamos armar o crear esa Iniciativa Legislativa que finalmente busca un punto de equilibrio entre los productores, entre los temores que tiene la Autoridad Ambiental que también compartimos.

Nosotros también consideramos que es necesario salvaguardar nuestro afluentes hídricos, nuestros ecosistemas, por supuesto, nadie está pretendiendo acabar de tajo con nuestras riquezas de biodiversidad, pero tampoco es justo que lo hagamos pues también generando algún tipo de detrimento a un sector tan importante como es el piscicultor, de modo que nuestra propuesta es la que le hemos presentado allí cada a uno de ustedes con estos pequeños fuller, un borrador que ya venimos trabajando y pretendemos finalmente generar por un lado la regulación y también controles, porque de nada serviría que se genere esa alerta de elevar a una especie invasora cuando está demostrado en nuestro país que ningún producto, una sustancia, ningún artículo que se prohíbe, se acaba por completo en nuestro país, al contrario, y podemos hablar de casos que ustedes ya conocen también cuando ha querido, por eso, está hablando de regulación, como sustancias de regulación, porque el castigo ya se demostró que fue insuficiente, innecesario, improbable.

De modo que esa es nuestra primera conclusión, trabajar en este proyecto de ley que estamos ya claramente elaborando y para ello hemos tomado también ejemplos como el de Brasil, donde el pez basa, este espécimen, ya se encuentra de manera controlada, regulada, siendo una posibilidad de negocio, de exportaciones a otros países y que es un ejemplo que estamos aquí cerquita de nuestro país Brasil, un país más biodiverso que el nuestro, inclusive, ya ha avanzado en legislaciones, han permitido avanzar en esa discusión.

De modo que, a todos agradecerles por la presencia, la intervención, todo ha quedado grabado, seguramente esta es una relatoría para escuchar y tener allí las notas que sirvan de insumo, doctora Flora, en nuestro proyecto de ley que seguramente se habrá radicado en los próximos días.

Para todos ustedes, un feliz día, muchas gracias.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Sí, igualmente que el Representante Héctor Mauricio, agradecer la presencia de ustedes hoy en esta Audiencia donde nos han dejado grandes reflexiones.

Yo solamente quiero alrededor de ello preguntarme, ¿qué vamos a hacer?, ya usted lo ha planteado, Representante Mauricio, pero nosotros tenemos que pensar en la necesidad de adelantar sistemas productivos y compatibles con el medio ambiente y en este sentido, agradecer mucho la presencia suya, doctora Karen, de la Aunap, del Ministerio de Ambiente, del Ministerio de Agricultura y todos también que nos han acompañado.

Tenemos una realidad en el país y es que actualmente se cultiva informalmente y sin control, sin reglamentación, esta especie del pescado basa, ¿qué vamos a hacer?, tenemos que pensar en relación con ello, cómo lo regulamos, porque es una realidad que no debemos nosotros desconocer.

Ustedes lo han planteado, debemos fortalecer la Investigación Académica, hacer los estudios respectivos. yo creo, doctora Karen, que aquí recogemos con el Representante Mauricio, la importancia de hacer esa Mesa Técnica con todos los actores quienes han asistido en el día de hoy y a quienes nos han sugerido, yo recojo la Mesa Integral de Pesca, que importante incorporarla también a esta Mesa de Trabajo.

¿Pero qué vamos a hacer nosotros en la reconversión, entonces, de ese cultivo del pez basa?, tenemos que pensarlo, es una realidad que está

viviendo el país y muchas regiones de Colombia, pero ¿cómo vamos a mitigar y a controlar estos riesgos?, ¿qué propuestas podemos presentarlas?, es una realidad que se está presentando, los estudios y acá con el Instituto Humboldt y las otras entidades que están, cómo los fortalecemos y ahí vuelvo y hablo de la necesidad de fortalecer la Investigación Académica.

Es necesario que entre todos pongamos nuestra capacidad de trabajo como se ha hecho en el día de hoy, alrededor de las Investigaciones, alrededor de una propuesta que ya hemos querido presentar nosotros, el Representante Mauricio, que queda a consideración de todos ustedes, lo que queremos es que una actividad que se viene realizando a nivel del país y que está causando muchos impactos en la vida económica de los pequeños y medianos productores, la tengamos en cuenta porque es necesario pensar también en esa seguridad alimentaria, pensar en la mejora de los ingresos, lo que significa la producción, necesita la regulación del pez basa a nivel del país.

Reiteramos nuestro agradecimiento y estamos para seguir trabajando con toda esta temática que en el país nos presenta y que debemos buscar solución entre todos.

Muchas gracias y una feliz tarde.

Moderador: Juan Manuel Caicedo Bernal:

Muchas gracias a nuestros asistentes.

Así las cosas, damos oficialmente el cierre de esta Audiencia Pública, un espacio de concertación que ha evidenciado la necesidad de abordar un reto complejo desde las distintas dimensiones, muchísimas gracias, queda a su disposición la grabación de tan importante Audiencia y prontamente quedará el registro en las relatorías.

Muchas gracias y buena tarde.

Secretario: Camilo Ernesto Romero Galván:

Bueno, siendo las 12:00 del día damos por culminada la Audiencia Pública.

Muchas gracias por la asistencia y feliz tarde para todos.

JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN
PRESIDENTE

SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES
VICEPRESIDENTE

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Audiencia Pública - Proposición 068 Legislatura 2022-2023 - Situación del Pez Pangasius en Colombia - Octubre 03 de 2024 - Legislatura 2024-2024.